



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

RELACIÓN ENTRE APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS Y EL GRADO DE REZAGO SOCIAL ALTO, EL CASO DEL ESTADO DE HIDALGO (2005-2015)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA:

Maritza Uribe Reyes



Director de Tesis: Dra. María de la Luz Arriaga Lemus



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

El más grande y profundo agradecimiento a mis padres Claudia Reyes y Eugenio Uribe que han sido un pilar fundamental en cada etapa, porque sin ellos este momento jamás habría llegado a concluirse, por su entrega, sus continuas muestras de amor y por esa confianza en mí cuando incluso yo la pierdo.

A la Dra. María de la Luz por su dedicación para la dirección y revisión de este trabajo, a los profesores: Ernesto Bravo, José López, Patricia Pozos y Elena Martínez, miembros del jurado, cuyas observaciones son apreciadas y en medida de lo posible consideradas.

A la Universidad Nacional por permitirme soñar desde hace tantos años, incluso antes de estar inscrita en el programa de licenciatura.

ÍNDICE

i.- Presentación

ii.- Índice de Tablas

iii- Glosario de Términos

iv.- Sustento Teórico y Elementos Históricos de la Investigación

Marco Teórico.....	11
Marco Histórico.....	14

Capítulo I.- Hidalgo en la economía nacional

1.- Actividades Económicas.....	18
1.1 Actividades Primarias.....	19
1.2 Actividades Secundarias.....	20
1.3 Actividades Terciarias.....	21
2.- Demografía.....	22
2.1 Población indígena.....	24
2.2 Clasificación de la Población.....	24
3.-Geografía.....	26
4.-Información Municipal.....	27
5.- Indicadores Nacionales.....	28
Conclusiones.....	31

CAPÍTULO II.- Federalismo y distribución presupuestal

1.-Transferencias Federales al estado de Hidalgo.....	33
2.- Aportaciones.....	36
Conclusiones.....	44

Capítulo III Relación rezago social-transferencias federales

1.-Rezago Social en Hidalgo.....	46
2.-Transferencias Federales.....	51
Conclusiones.....	56

CAPITULO IV.- Resultados Estructurales-Coyunturales

1.- Aspectos Estructurales.....	57
2.-Aspectos Coyunturales.....	66
Conclusiones.....	68

Conclusiones Finales.....	69
----------------------------------	-----------

Bibliografía:.....	72
---------------------------	-----------

Anexo.....	76
-------------------	-----------

i.- Presentación

En México la mayor capacidad recaudatoria se encuentra a cargo del gobierno federal, que es el encargado de transferir recursos a estados y municipios, a través del Gasto Federalizado, el cual se compone por aportaciones, participaciones, provisiones salariales y económicas, subsidios y convenios.

Las aportaciones federales, también denominadas ramo 33, por su ubicación en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), son recursos etiquetados, es decir se conoce específicamente su gasto, su principal objetivo es contrarrestar desequilibrios entre estados y municipios. El ramo 33 se compone por ocho fondos de los cuales dos se transfieren de forma directa a municipios.

La distribución y fiscalización de recursos se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Cámara de Diputados respectivamente, pero que en el caso de la fiscalización al tratarse a escala municipal resulta ser una tarea compleja.

Por otra parte, el indicador de rezago social es una medición creada por CONEVAL en el que se consideran cuatro indicadores de carencias sociales: educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda,

El interés de realizar una investigación sobre finanzas públicas, particularmente en el gasto federalizado se debe al impacto que tienen estos recursos para los estados y municipios, la dependencia económica que tienen de éstos procedentes de la federación. La importancia del análisis de este indicador es la limitación de estudios previos y al establecer la relación de éste con las aportaciones federales a municipios ofrece un panorama distinto a los estudios previos en los que relacionan las transferencias federales con el nivel de pobreza.

La presente investigación tiene por objetivo analizar la relación entre las aportaciones federales a municipios con el grado de rezago social, particularmente el grado alto. Bajo estas condiciones se ha seleccionado al estado de Hidalgo como objeto de estudio.

Para hacer este análisis se ha planteado:

- Comprobar que el grado de rezago social en el que se encuentran los municipios determina el nivel de transferencias federales directas, es decir, aquellos con grado de rezago social alto reciben las mayores transferencias, particularmente las provenientes de las aportaciones federales.
- Comprobar que existen características estructurales o coyunturales que tienen en común los municipios con grado de rezago social alto y que éstas favorecen la permanencia de los municipios en dicha clasificación.

La investigación se ha dividido en cuatro capítulos en los que se pretende establecer las características en común que tienen los municipios con grado de rezago social alto y las transferencias federales a municipios. Al final se presentan las conclusiones generales.

En el capítulo I se ubica al estado de Hidalgo en la economía nacional, a partir de indicadores generales a nivel estatal y municipal.

En el segundo se presenta la clasificación de las transferencias federales particularmente las aportaciones, especificando aquellas que se transfieren a los municipios.

En el capítulo III se analiza a los municipios con grado de rezago social alto, estableciendo las relaciones entre ellos y el nivel de transferencias que reciben.

En el capítulo IV se determinan las características que tienen en común los municipios con grado de rezago social alto, éstas divididas en aspectos estructurales y aspectos coyunturales.

ii.- Índice de Gráficos y Tablas

Tablas

Tabla 1.- PIB por actividad económica (millones de pesos a precios 2008).....	18
Tabla 2.- Actividades Secundarias Hidalgo, Ingresos 2014 (mdp).....	20
Tabla 3.-Actividades Terciarias Hidalgo, Ingresos 2014 (mdp).....	22
Tabla 4.- Incremento poblacional.....	23
Tabla 5.- Distribución de la población total por municipio 2015.....	23
Tabla 6.- Distribución de población indígena.....	24
Tabla 7.- Principales actividades económicas según ingresos (Participación Porcentual).....	28
Tabla 8.- Estructura de Ingresos Públicos 2015 (pesos).....	34
Tabla 9.- Composición del Ramo 33 2015, asignación Federal y Estado de Hidalgo. Presupuesto Aprobado (Millones de pesos).....	35
Tabla 10.- Recursos asignados al estado de Hidalgo por concepto de FISMDF (mdp).....	39
Tabla 11.- Recursos asignados a FORTAMUN (mdp).....	41
Tabla 12.- Índice de Rezago Social, Hidalgo.....	47
Tabla 13.- Grado de Rezago Social por municipios del estado de Hidalgo	48
Tabla 14.- Municipios con grado de rezago social Alto, 2005.....	49
Tabla 15.- Municipios con grado de rezago social Alto, 2010.....	49
Tabla 16.- Municipios con grado de rezago social Alto, 2015.....	50
Tabla 17.- Grado de Rezago Social Alto por municipio 2005, 2010, 2015.....	51
Tabla 18.- Transferencias FISMDF, FORTAMUNDF sumatoria 2005-2015.....	53
Tabla 19.- Aspectos Geográficos.....	58
Tabla 20.- Población por municipio.	62
Tabla 21.- Densidad Poblacional.....	62
Tabla 22.- Relación PEA.....	63
Tabla 23.- Población por Sector Económico (%).....	64

Tabla 24.- Porcentaje de población considerada indígena.....	65
Tabla 25.- Porcentaje de aportaciones (FISMDF-FORTAMUNDF)	66

Mapas

Mapa 1.- Localización del Estado de Hidalgo.....	17
Mapa 2.- Regiones naturales en Hidalgo.....	18
Mapa 3.- Parques Industriales	58
Mapa 4.- Sistema de topoformas de Hidalgo.....	60
Mapa 5.- Red Carretera en Hidalgo.....	61

Gráficos

Gráfico 1- Participación de los sectores económicos en el PIB, 2014.....	19
Gráfico 2.- Proceso de Petróleo Crudo por Refinería.....	21
Gráfico 3.- Clasificación de la Población No Económicamente Activa.....	25
Gráfico 4.- Clasificación de la Población Económicamente Activa por tipo de actividad.....	25
Gráfico 5.- Deuda respecto al PIB estatal.....	29
Gráfico 6.- Crecimiento económico estatal.....	30
Gráfico 7.- Relación entre Ingresos Totales y Transferencias Federales.....	34
Gráfico 8.- Distribución Aportaciones por estado.....	38
Gráfico 9.- Asignaciones FISMDF 2005-2015 (mdp).....	40
Gráfico 10.- Asignaciones FORTAMUN 2005-2015 (mdp).....	42
Gráfico 11.- Ingresos FISMDF-FORTAMUNDF (% respecto al asignado al estado de Hidalgo 2005-2015).....	55
Gráfico 12.- Estructura de los Ingresos Totales por Municipio.....	67

iii.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIE	Banco de Información Económica
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CONCARRIL	Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DINA	Diesel Nacional
DOF	Diario Oficial de la Federación
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FGP	Fondo General de Participaciones
FISMDF	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FISE	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUNDF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IRS	Índice de Rezago Social
ISAN	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
M-ISI	Modelo Industrialización por Sustitución de Importaciones

PEA	Población Económicamente Activa
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PNEA	Población No Económicamente Activa
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIM-CFBS	Parque Industrial Metalmeccánico de la Ciudad Fray Bernardino de Sahagún
POEH	Periódico Oficial del Estado de Hidalgo
RFP	Recaudación Federal Participable
SCNM	Sistema de Cuentas Nacionales de México
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDENA	Siderúrgica de Desarrollo Nacional
SNCF	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
ZNCM	Zona Metropolitana de la Ciudad de México

iv.- Sustento Teórico y Elementos Históricos de la Investigación

Marco Teórico

El análisis teórico tendrá dos bases, la primera en Amartya Sen, en la teoría de desarrollo en el que establece para medir el crecimiento y calidad de vida se suele emplear la palabra desarrollo, pero desarrollo “concebido como el proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos.” Y es la expansión de la libertad el fin primordial del desarrollo como su medio principal.

La visión de desarrollo no sólo se refleja en el crecimiento del Producto Interno Bruto, en el aumento de ingresos, industrialización, avances tecnológicos o modernización, el desarrollo también consiste en “expandir las libertades que disfrutaran los miembros de la sociedad” y éstas consisten en instituciones sociales y económicas, de los derechos humanos y políticos.

El desarrollo promueve la libertad y en contra de las fuentes de privación de libertad busca eliminar pobreza, tiranía, escasez de oportunidades económicas y sociales, abandono de bienes públicos y el exceso de intervención de los Estados represivos. (Amartya, 2002: 20)

Se busca el progreso de libertades porque la falta de libertades está relacionada con la pobreza económica, falta de servicios públicos que representan un medio del desarrollo.

La libertad general que tienen los individuos para vivir de acuerdo con sus expectativas se clasifica en cinco tipos: políticas, económicas, oportunidades sociales, garantías de transparencia y seguridad protectora, la relación que se trata de establecer es el desarrollo de la libertad como objetivo y medio primordial del desarrollo. Estas cinco clasificaciones contribuyen a vivir más libremente pero también a complementarse. Es decir, no sólo se busca el crecimiento económico para un país sino también el bienestar de cada individuo.

El desarrollo (económico y político) se traduce en mejoras sociales, no sólo por el incremento de los ingresos sino desde una perspectiva de calidad de vida.

Para el caso particular de México considerando sus principales variables se clasifica como un país subdesarrollado, con diferentes niveles de pobreza, bajo nivel de educación y desigualdad social. El indicador de pobreza es muy relevante por la privación de las capacidades, representa un límite para el resto de las características mencionadas, no se habla únicamente de pobreza en cuanto a renta sino a pobreza de libertades.

De acuerdo con Amartya Sen al desarrollo colectivo se consideran tres aspectos importantes, mercados, libertad y trabajo. Cada uno de esto cumple con desarrollar de alguna manera la libertad en favor del desarrollo colectivo.

La convergencia de éstos dentro del crecimiento de la economía y desarrollo de los propios individuos como creadores de desarrollo.

El crecimiento de la población es un reto para el desarrollo, éste es un aspecto que ha limitado el crecimiento y origina desarrollo desigual. Éste no sólo se traduce en cambios en la estructura poblacional y territorial, las libertades mencionadas anteriormente se ponen en límite.

La sobrepoblación de la actualidad representa un obstáculo en cuanto al desarrollo de la libertad, sino que, en un sentido regional el crecimiento de la población está relacionado directamente con las condiciones de vida y la expansión de libertad que se ha mencionado.

La segunda teoría que se tomará en cuenta es la hipótesis de Tiebout que realiza un análisis sobre el comportamiento de los gobiernos locales, por lo cual establece que las comunidades locales deberían competir entre sí por el suministro de bienes públicos, de la misma forma que ocurre en el sector privado, para que los bienes se suministren eficientemente.

Esta condición favorecería el desplazamiento de la población, eligiendo aquellas localidades que brinden los servicios que mejor satisfacen las necesidades o intereses, la capacidad de desplazamiento de los individuos Tiebout la llama “votar con las piernas”

El modelo no logra eficiencia en sentido de Pareto porque a diferencia de empresas las localidades se enfrentan a algunas limitaciones.

“Al existir competencia entre las comunidades se garantiza el suministro eficiente de bienes públicos locales, pero limitado por: fallos de mercado, competencia basada en impuestos y redistribución” (Stiglitz, 2000: 657)

Las externalidades son las situaciones o medidas que se implementan en una comunidad y que puede tener efectos positivos o negativos en alguna otra.

Los municipios no llegan a competir entre sí, debido a que la competencia es limitada y la toma de decisiones no se encuentra en función de la maximización de beneficio, sino en los procesos políticos.

Los impuestos sobre las empresas modifican el comportamiento de la economía de las comunidades, considerando que las empresas incrementan la base tributaria y el nivel de empleo la competencia por las empresas se intensificará.

Por lo que las comunidades ofrecen reducción de los impuestos que éstas pagan para atraerlas, resultando esta medida negativa, al provocar reducción en la recaudación de impuestos.

La tercer limitación del modelo se refiere a la distribución de la renta, entre individuos y entre regiones y municipios, para combatir la desigualdad entre los individuos, la redistribución no debe ir dirigida a las regiones o municipios sino a los individuos.

Stiglitz menciona que algunos de los beneficios de la asignación mayor de responsabilidades a las administraciones locales son: los gobiernos locales se

ajustarían de mejor forma a las preferencias de la población, los individuos pueden ver de forma más cercana y directa la relación entre beneficios y costos, el aspecto político tendría cambios, las decisiones se adaptarían a necesidades y gustos en comparación a lo que ocurre a escala nacional.

Marco Histórico

El estado de Hidalgo surge el 16 de enero de 1869, caracterizado por alto índice de población rural, durante el siglo XVIII y XIX el alto nivel de población rural favoreció al desarrollo de actividades como agricultura y ganadería principalmente, no obstante la minería tuvo gran importancia, la actividad pulquera toma vital importancia para la economía del estado que junto con Estado de México y Tlaxcala representaron la mayor producción de pulque a nivel nacional, de menor impacto económico nace otro tipo de industria, la extractiva, finalmente hacia el porfiriato las industrias que se desarrollaron en el estado son industria textil y cementera.

Desde la creación del estado, hasta entrado el siglo XX la minería fue la actividad predominante en la economía hidalguense, en la cual se desarrollaban el resto de las actividades.

La revolución mexicana provocó que el capital extranjero que invertía en la actividad minera del estado disminuyera, las condiciones laborales empeoraron, la agricultura se convierte en la actividad económica principal con el maíz y pulque como principal producción.

El Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (M-ISI) que inició la economía mexicana en la década de los cuarenta impactó al estado, modificando la estructura industrial, la entidad pasó de ser primaria atrasada a primaria atrasada industrial.

En los años cincuenta, durante el M-ISI la federación instaló el primer parque industrial del estado, el “Parque Industrial Metalmecánico de la Ciudad Fray Bernardino de Sahagún” (PIM-CFBS), representó un complejo industrial con tecnología de punta y creó demanda de mano de obra calificada. Las empresas que se establecieron como Diesel Nacional (DINA), Constructora Nacional de Carros de

Ferrocarril (CONCARRIL) y Siderúrgica de Desarrollo Nacional (SIDENA), tenían como objetivo erradicar la dependencia económica, financiera y tecnológica con el exterior.

A finales de la década de los setenta, y con el debilitamiento del M-ISI el gobierno federal desarrolla un segundo parque industrial ubicado en Tula de Allende, en el que las empresas tenían como objetivo convertir la zona, de marginada a centro de desarrollo industrial, las empresas paraestatales que se ubicaron en esta región resultaron posteriormente estratégicas para el desarrollo de la economía mexicana. La instalación de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la refinería-petroquímica Miguel Hidalgo, propiedad de Petróleos Mexicanos (PEMEX) favoreció al incremento poblacional, mayor oferta laboral, y el desarrollo de otros parques industriales en la región como el de Tepeji y Atitalaquia, que diversificaron el tipo de industrias. como el desarrollo de la industria textil y cementera.

La crisis del Modelo de Sustitución de Importaciones hizo evidente el crecimiento desigual en el país, y en el caso particular del Estado de Hidalgo, el crecimiento obtenido sólo se presentó en algunos municipios, aquellos que se beneficiaron de la industrialización a través de los parques, el resto del estado mantuvo la clasificación de muy alta marginación.

El neoliberalismo fue el modelo que se implementó en la mayoría de los países a finales del siglo XX, y en el que México participó, caracterizado por la petrolización de la economía y un proceso de desindustrialización en el interior, la estructura económica del país se transforma y se abandona la búsqueda de la dependencia económica de países con mayor desarrollo.

Las entidades federativas que habían tenido impulso por el modelo ISI como el caso de Hidalgo, presentan disminución de la actividad industrial y recesión en importaciones y en aquellos proyectos industriales que eran impulsados por inversión pública federal.

La implementación de este modelo en la economía hidalguense no fue favorable, desde entonces la industria manufacturera ha presentado altibajos, aunque también logro diversificarse.

La independencia económica que se pretendía no se obtuvo, la desigualdad social y económica se incrementó y el rezago se polarizó, la mayoría de los municipios quedaron excluidos del desarrollo industrial con rezago alto, y únicamente se benefició la zona sur.

La economía del estado durante el siglo XXI es resultado de los procesos que se desarrollaron previamente, ha mantenido participación baja dentro de la economía nacional y la industria no presentó mayor desarrollo debido a que la industrialización se extendió a diferentes estados.

CAPÍTULO I.- Hidalgo en la economía nacional

El estado de Hidalgo se encuentra ubicado al centro del país colinda con los estados de Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz de Ignacio de la Llave, Puebla, Tlaxcala y Estado de México, la capital es Pachuca de Soto y se conforma por 84 municipios y 4,596 localidades, se integra por las regiones naturales de Altiplanicie pulquera, Cuenca de México, Comarca Minera, Huasteca, Sierra Alta, Sierra Baja, Sierra Gorda, Sierra de Tenango, Valle de Tulancingo y Valle del Mezquital.

La extensión territorial es de 20,821.4 km² que representa el 1.1% del territorio nacional, y con su tamaño ocupa el lugar número 26 del país.

Mapa 1.- Localización del Estado de Hidalgo



Fuente: Imagen tomada de UAEH

Las diez regiones naturales del estado han determinado el desarrollo económico, social y cultural de cada municipio, el estado se encuentra rodeado por la Sierra Madre Oriental en la parte norte, y en la parte sur por el Eje Neovolcánico Transversal.

La ubicación geográfica del estado ha determinado su participación en la economía nacional, comenzando su desarrollo cuando las necesidades del país lo demandaron.

Mapa 2.- Regiones naturales en Hidalgo



Fuente: Imagen tomada de UAEH

El municipio de Pachuca se localiza en la región de Cuenca de México, al límite del estado de Hidalgo y estado de México.

La región más amplia es Valle del Mezquital y la de menor tamaño Cuenca de México.

1.- Actividades Económicas

En 2015 el PIB del estado era de 223,924 millones de pesos, participando en el total nacional con 1.70%, convirtiéndolo en uno de los estados con menor participación, en el sitio número 13.

Tabla 1.- PIB por actividad económica (millones de pesos a precios 2008)

	2005	2010	2015
Total	174,618	189,916	223,924
Actividades Primarias	7,192	7,618	7,760
Actividades Secundarias	84,869	83,928	94,813
Actividades Terciarias	82,557	98,370	121,352

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Dirección General de Estadísticas Económicas. Producto Interno Bruto por Entidad

Durante los tres periodos, las actividades del sector terciario presentaron mayor crecimiento, en 2005 representaron el 47.2% del total y en el año 2015 54.1% desplazando al sector secundario que históricamente tenía la participación más alta.

La economía del estado se compone por 20 sectores, de los cuales siete conforman el 82.6% del total, industria manufacturera, comercio, construcción, servicios inmobiliarios, transporte, servicios educativos y actividades de gobierno.

De los siete más importantes tan sólo dos se encuentran en el sector secundario, el resto están dentro del terciario.

Gráfico 1- Participación de los principales sectores económicos en el PIB, 2014



Fuente: Elaboración propia con datos de Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, INEGI, SCNM

1.1 Actividades Primarias

El estado de Hidalgo cuenta con el 2.7% de la superficie agrícola potencial del país la cual representa el 35% de su territorio, la producción agrícola total del estado lo coloca en el lugar número doce en nivel de producción, con lo cual Hidalgo aporta el 3.2% del volumen de la producción agrícola de todo el país, que representa el 1.85% del PIB Nacional en actividades del sector primario y que, para el estado esta producción representa el 3.87% de su PIB proveniente de este sector.

En ganadería la producción estatal representa el 2.0% del total nacional, colocándolo como el productor número dieciocho.

La actividad pesquera en el estado es muy baja acumula únicamente el 0.5% del total nacional en volumen de producción a través de la acuicultura y captura, el producto más importante es la carpa cuyo valor total de la entidad representa 50.4%, mojarra 35.5%, trucha 12.5%, bagre 0.7% y charal 0.2%.

En área forestal la principal producción maderables son pino, oyamel y encino, y no maderables como palma camedor, heno y musgo.

Considerando que el 35% del territorio es superficie agrícola pero que la actividad primaria sólo aporta al PIB estatal menos del cinco por ciento se considera gran pérdida y rezago en el sector.

1.2 Actividades Secundarias

Hidalgo es un estado en el que el sector secundario ha tenido un importante desarrollo, con la creación de parques industriales durante el siglo XX la diversificación de la industria y el nivel producción se incrementaron, particularmente la industria manufacturera ha tenido desarrollo, es la actividad con mayor crecimiento y ganancias para el sector.

En 2015 las manufacturas generaron 29% del PIB estatal, a nivel nacional el estado se ubica en el lugar décimo quinto entre las entidades con mayor PIB manufacturero, correspondiente al 2.8% del total de la industria.

Tabla 2.- Actividades Secundarias Hidalgo, Ingresos 2014 (mdp)

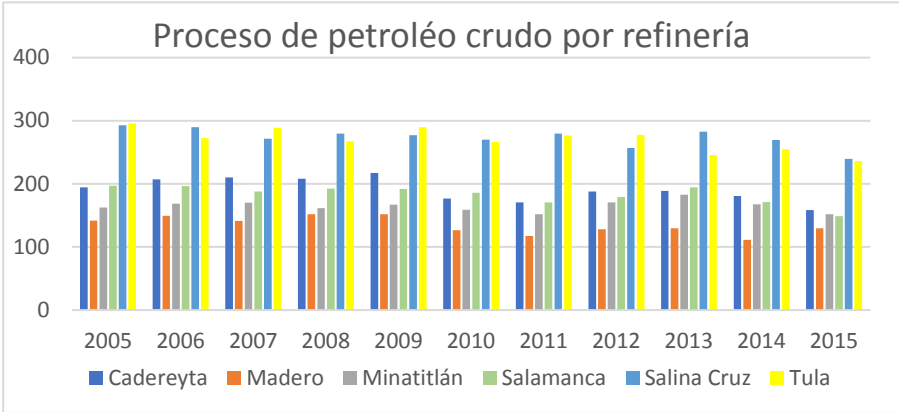
	Total Sector Secundario	Minería	Energía eléctrica, agua y gas	Construcción	Industrias manufactureras
Total Nacional	18,997,588.27	1,229,013.49	437,337.98	353,133.31	6,892,536.84
Hidalgo	369,210.19	1,304.59	744.00	5,771.63	258,792.37

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos Económicos, INEGI

Las actividades relacionadas con los derivados del petróleo ubicadas dentro de la industria manufacturera presentan gran auge para la economía estatal.

A pesar de contar únicamente con una refinería en el estado, de esta depende gran parte del ingreso del sector secundario, la Refinería de Tula por sí misma genera los ingresos más altos del estado. No sólo para la economía estatal es importante la refinería, para la economía mexicana es relevante debido a que junto con la refinería de Salina Cruz son las más productivas.

Gráfico 2.- Proceso de Petróleo Crudo por Refinería (miles de barriles diarios)



Fuente: Elaboración propia, con datos de PEMEX

La minería, que históricamente había tenido importancia alta para la economía estatal representa en años recientes disminución y cambios en la producción, el estado de Hidalgo es actualmente uno mayores productores de minerales no metálicos.

1.3 Actividades Terciarias

Las actividades terciarias incrementaron su participación dentro del PIB estatal desde 2005, previo a esto en el estado había tenido gran peso el sector secundario, a pesar de tener crecimiento la participación del sector terciario del estado es inferior al total nacional.

Dentro de las actividades que más aportan al sector son el comercio, servicios educativos y de esparcimiento.

Tabla 3.-Actividades Terciarias Hidalgo, Ingresos 2014 (mdp)

Actividad	Nacional	Estatad	% del Nacional
Total Sector Terciario	18,997,588	369,210	1.94
Comercio al por mayor	2,323,017	33,296	1.43
Comercio al por menor	3,301,314	50,475	1.53
Transportes, correos y almacenamiento	514,845	4,434	0.86
Información en medios masivos	589,122	943	0.16
Servicios financieros	1,410,614	471	0.03
Servicios inmobiliarios	91,890	609	0.66
Servicios profesionales, científicos y técnicos	168,581	673	0.40
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	350,227	1,635	0.47
Servicios educativos	143,846	1,966	1.37
Servicios de salud y de asistencia social	112,091	1,351	1.21
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	65,814	847	1.29
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	368,531	3,934	1.07
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	190,411	1,941	1.02

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos Económicos, INEGI

2.- Demografía

La Encuesta Intercensal de 2015 registró 2,858,359 habitantes en el estado, que representa el 2.4% del total de la población nacional, el incremento población desde 2005 a 2015 ha sido lento y porcentualmente sólo registra incremento de 1.5%.

Tiene alta densidad poblacional, para el mismo año (2015) el promedio nacional era de 61 personas por kilómetro cuadrado mientras que el estado registraba 137 personas.

Por el tamaño de la población el estado ocupa el lugar número décimo octavo más poblado del país.

Tabla 4.- Incremento poblacional

	2005	2010	2015
Hidalgo	2,345,514	2,665,018	2,858,359
Nacional	103,263,388	112,336,538	119,530,753

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

La distribución de la población en los municipios del Estado es de la siguiente forma:

Tabla 5.- Distribución de la población total por municipio 2015

Municipio	Total	Municipio	Total
Pachuca de Soto	277,375	San Bartolo Tutotepec	18,986
Tulancingo de Bravo	161,069	El Arenal	18,807
Mineral de la Reforma	150,176	Tenango de Doria	18,766
Huejutla de Reyes	129,919	Zapotlán de Juárez	18,748
Tizayuca	119,442	Cardonal	18,347
Tula de Allende	109,093	Ajacuba	18,320
Ixmiquilpan	93,502	Chilcuautla	18,169
Tepeji del Río de Ocampo	87,442	Huasca de Ocampo	17,728
Cuautepec de Hinojosa	58,301	Pisaflores	17,379
Actopan	56,429	Calnali	17,163
Tepeapulco	54,373	Santiago de Anaya	17,032
Tezontepec de Aldama	53,009	Nopala de Villagrán	16,896
Mixquiahuala de Juárez	46,224	Tolcayuca	16,733
Huichapan	45,959	Tasquillo	16,403
Zempoala	45,382	Singuilucan	16,235
Apan	44,676	Tiangustenco	15,122
Acaxochitlán	43,774	Emiliano Zapata	14,825
Zimapán	40,201	Epazoyucan	14,693
Tlanchinol	39,772	Mineral del Monte	14,640
San Felipe Orizatlán	38,952	Huazalingo	13,986
Atotonilco de Tula	38,564	Chapantongo	13,789
Tecoautla	37,674	Jacala de Ledezma	13,399
Santiago Tulantepec	37,292	Villa de Tezontepec	12,413
San Agustín Tlaxiaca	36,079	Almoloya	12,410
Francisco I. Madero	35,872	Jaltocán	11,818
San Salvador	35,547	Metepec	11,801
Zacualtipán de Ángeles	34,720	Tetepango	11,624
Tepehuacán de Guerrero	30,750	Molango de Escamilla	11,587
Atitalaquia	29,683	Tepetitlán	10,932
Tlaxcoapan	28,490	Tlahuilepa	10,376
Atotonilco el Grande	27,433	Tlanalapa	10,342
Huehuetla	25,989	La Misión	10,139
Yahualica	24,173	Omitlán de Juárez	9,636
Chapulhuacán	23,961	Lolotla	9,461
Progreso de Obregón	23,451	San Agustín Metzquitlán	9,437
Huautla	21,244	Agua Blanca de Iturbide	9,116
Acatlán	21,044	Mineral del Chico	9,028

Alfajayucan	20,332	Xochicoatlán	7,706
Metztitlán	20,111	Nicolás Flores	7,031
Atlapexco	19,902	Pacula	5,139
Xochiatipan	19,752	Juárez Hidalgo	3,108
Tlahuelilpan	19,389	Eloxochitlán	2,667

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta intercensal 2015.

Los diez municipios más poblados concentran cerca de la mitad de la población del estado, con 43.5% si bien, se tratan del municipio capital del estado y de aquellos con centros industriales importantes esta situación favorece que en ellos se desarrolle la actividad económica, por la demanda de recursos de la población.

2.1 Población indígena

La población indígena es fundamental en la estructura poblacional del estado, Hidalgo ocupa el quinto lugar con población indígena a nivel nacional, del total de la población del estado el 15.1% pertenece a algún grupo étnico. Los grupos nahuas, otomíes y tepehuas son los más significativos.

Tabla 6.- Distribución de población indígena

Lengua Indígena	Población	% del total en la entidad	Ubicación
Otomí	115,869	31.87	Sierra Gorda, Valle del Mezquital
Nahua	245,153	67.43	Huasteca, Sierra Alta
Tepehua	1,200	0.5	Municipio de Huhuetla, Sierra de Tenango

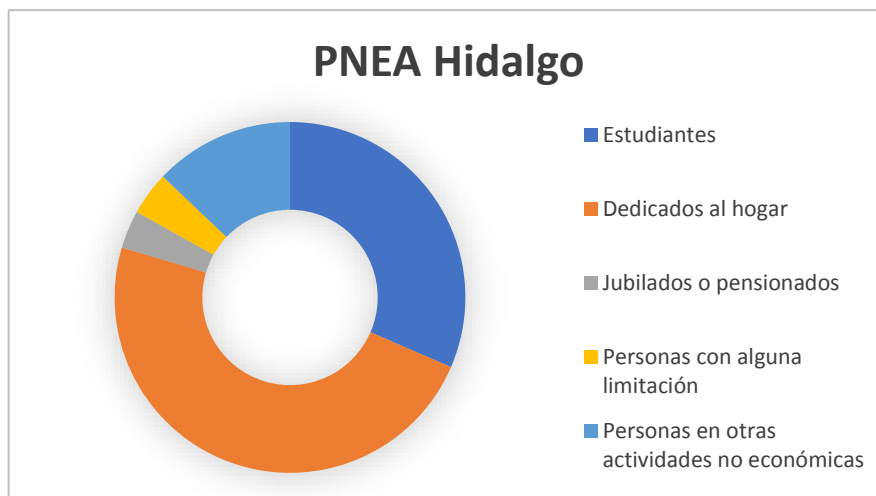
Fuente: Elaboración propia, con datos de Lenguas Indígenas Gobierno del Estado de Hidalgo

La población indígena se encuentra dispersa en todo el estado, aunque el mayor porcentaje se encuentra en la zona norte, que comparte esta característica con los estados colindantes.

2.2 Clasificación de la Población

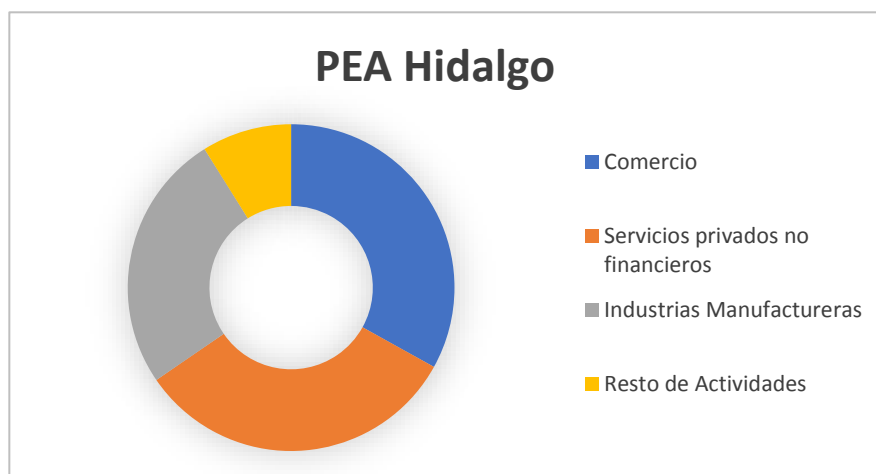
Para el año 2015, la población mayor a 12 años se encuentra clasificada 47.2% como Población Económicamente Activa y 52.5% como Población No Económicamente Activa la cual se clasifica de la siguiente manera:

Gráfico 3.- Clasificación de la Población No Económicamente Activa (PNEA) por tipo de actividad



Fuente: Elaboración propia con datos del Panorama sociodemográfico de México 2015, INEGI

Gráfico 4.- Clasificación de la Población Económicamente Activa (PEA) por tipo de actividad



Fuente: Elaboración propia con datos del Panorama sociodemográfico de México 2015, INEGI

El sector terciario tiene la mayor proporción de personal ocupado en servicios privados no financieros con 32.4% del total de la PEA, seguido del comercio con 33.1%, el sector secundario absorbe el 25.7% a través de la industria manufacturera, el resto de las actividades tienen 8.9% de población ocupada.

La población masculina tiene mayor participación respecto a la población femenina, aunque en el sector terciario las mujeres ocupan un porcentaje similar, en los sectores primario y secundario la participación femenina es menor.

3.-Geografía

Las regiones naturales son determinantes para el desarrollo económico de cada municipio debido a que establece características como tipo de clima, vegetación y recursos y actividades económicas.

La altiplanicie pulquera se caracteriza por escasa vegetación, el maguey es el cultivo más común. Los municipios que forman parte de esta región son Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Singuilucan, Tepeapulco, Tlanalapa, y Zempoala.

La región Huasteca se caracteriza por la diversidad de flora y fauna correspondiente a un tipo de clima caluroso y húmedo, los municipios que pertenecen a la región son Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan y Yahualica.

La región Sierra Alta es la zona más montañosa del estado, los municipios son Calnali, Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Lolotla, San Agustín Metzquititlán, Metztlán, Molango de Escamilla, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Tlanchinol, Xochicoatlán y Zacualtipán de Ángeles.

La Sierra Baja se caracteriza por la formación de barrancas talladas por los ríos Almolón, Metzquititlán, Metztlán, Tonaltongo y Amaj que favorecen el cultivo de maíz, papa, chile, tomate y garbanzo, los municipios que forman parte son Atotonilco el Grande, Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, y Omitlán de Juárez.

La Sierra Gorda caracterizada por clima seco y suelo árido que dificulta la actividad agrícola, la región produce minerales y piedras semipreciosas los municipios que se encuentran en esta región son Chapulhuacán, Jacala de Ledezma, La Misión, Nicolás Flores, Pacula, Pisaflores y Zimapán.

La Sierra de Tenango es una región rica en minerales que se caracteriza por el alto número de población indígena y los municipios que lo forman son Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria.

La región del Valle de Tulancingo se caracteriza por tierras fértiles para producir fruta como tejocotes, peras, manzanas y maíz, alfalfa, frijol y cebada los municipios que son parte de la región son Acatlán, Cuautepec de Hinojosa, Metepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero y Tulancingo de Bravo.

El Valle del Mezquital se caracteriza por un nivel alto de producción agrícola y ganadero, es la zona del estado con la mayor producción de alimentos, la región sur del Valle del Mezquital ha obtenido alto nivel industrial, energético y petrolero.

La región Valle del Mezquital es la más amplia del estado, comprende los municipios de Actopan, Alfajayucan, El Arenal, Cardonal, Chapantongo, Chilcuautla, Huichapan, Ixmiquilpan, Nopala de Villagrán, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tecozautla, Tepetitlán, y la parte sur de la región Ajacuba, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Francisco I. Madero, Mixquiahuala de Juárez, Progreso de Obregón, Tepeji del Río Ocampo, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende.

La cuenca de México es la región más pequeña del estado, se localizan los municipios de Pachuca de Soto, Tizayuca, Tolcayuca, Zapotlán de Juárez y Villa de Tezontepec.

La comarca minera es la zona que tiene a los municipios con mayor producción minera está formada por Epazoyucan, Mineral de la Reforma y Mineral del Monte.

4.-Información Municipal

La economía del estado de Hidalgo ha presentado polarización, los municipios de la zona sur tienen mayor crecimiento y su aportación al PIB estatal es mayor comparado con los de la zona norte.

El indicador de la producción municipal es a través de la producción bruta total.

La producción bruta total del estado se concentra principalmente en nueve municipios, Atitalaquia con 64.7% del total, Pachuca de Soto con 6.2%, Tepeji del Río Ocampo 5.5%, Tizayuca con 5.1%, Tepeapulco 4.1%, Tula de Allende 3.5%, Mineral de la Reforma 1.9%, Tulancingo de Bravo 1.7% y Atotonilco de Tula con 1.4% dejando al resto de municipios la aportación de 5.9% del total.

La actividad económica más importante para el estado de acuerdo con el ingreso que se percibe de ésta es derivados del petróleo y carbón, que ha incrementado su participación de representar el treinta por ciento de ingresos a cubrir el cincuenta.

Tabla 7.- Principales actividades económicas según ingresos (Participación Porcentual)

Actividad	2004	2009	2014
Derivados del Petróleo y Carbón	33.1	42.1	51.5
Abarrotes y alimentos al por mayor	3.2	2.1	4.4
Tiendas de Autoservicio al por menor	3.2	3.1	3.3
Combustibles y lubricantes al por menor	4.5	2.5	3.3
Cementos y productos de concreto	8.0	3.9	2.3
Materias primas para la industria al por mayor	2.0	6.8	2.3
Equipo ferroviario	0.6	1.6	2.1
Abarrotes y alimentos al por menor	2.7	2.2	1.7
Productos de cartón y papel	0.2	1.1	1.4
Matanza y procesamiento de carnes	2.3	2.0	1.3

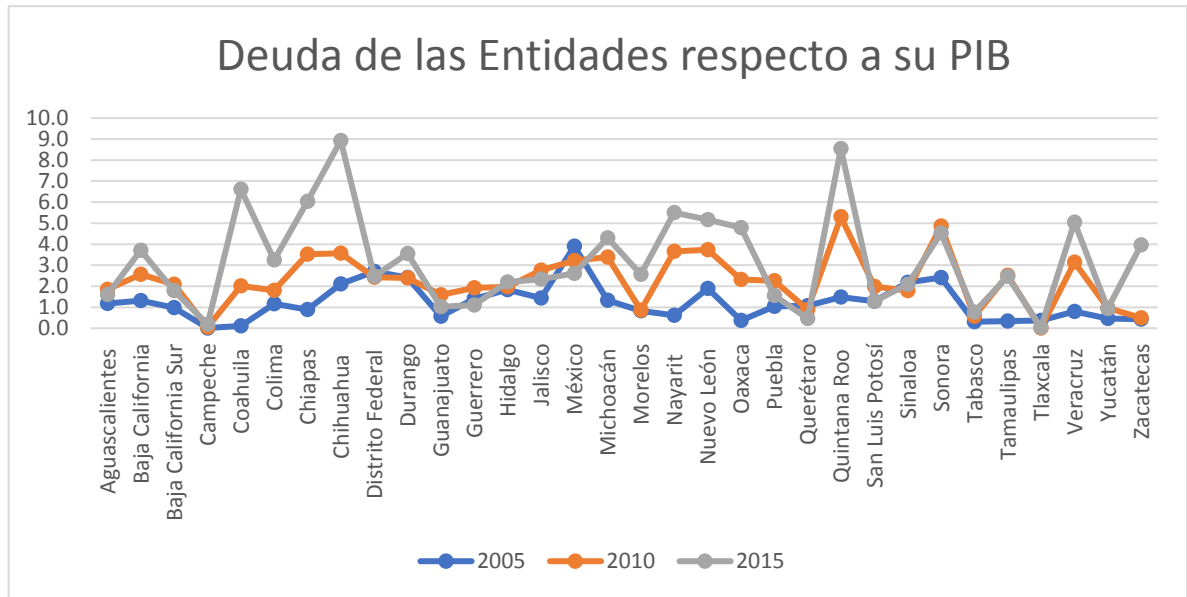
Fuente: Minimonografía Hidalgo, Censos Económicos 2014

Las actividades provenientes del sector secundario tienen el peso más importante, el caso particular del municipio de Atitalaquia se explica por esto, tiene más del sesenta por ciento en la producción bruta, pero la Refinería Miguel Hidalgo se localiza en el parque industrial que se encuentra en este municipio.

5.- Indicadores Nacionales

Para comparar a las entidades se utilizan diversos indicadores, entre estos, nivel de deuda. Para el estado de Hidalgo el nivel de deuda es inferior al promedio nacional. Referente a la variación de la deuda durante el periodo de estudio los estados que han tenido mayor incremento son Chihuahua, Quintana Roo, Chiapas, Coahuila, y en el caso del estado de Hidalgo la variación de la deuda para los tres años presenta incrementos pero no son tan drásticos como en otras entidades.

Gráfico 5.- Deuda respecto al PIB estatal

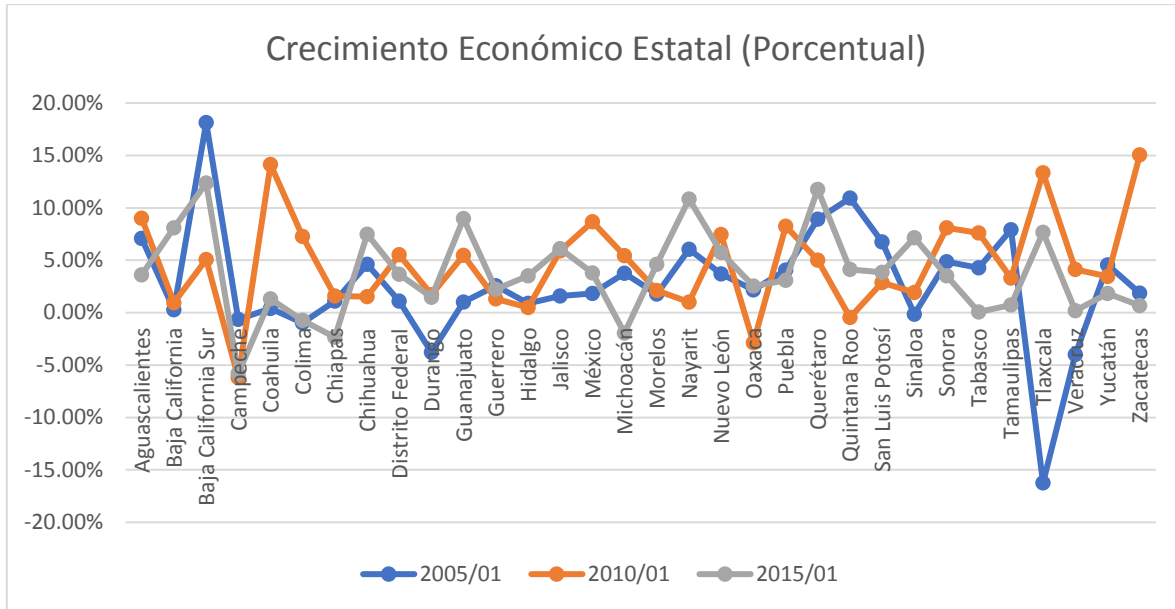


Fuente: Elaboración propia con datos SHCP.

Un indicador con gran relevancia para comparar a los estados es también el crecimiento económico, en el período de estudio el porcentaje más relevante es el 2015, durante 2005 y 2010 el estado tiene crecimiento bajo, menor al uno por ciento, 0.90 y 0.50 respectivamente, en 2015 el crecimiento se eleva 3.52%.

El estado de Hidalgo 2015 se ubicó en el sitio número diecisiete, siendo el año con el crecimiento económico más elevado.

Gráfico 6.- Crecimiento económico estatal



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

La variación porcentual de crecimiento económico por estado mantiene una tendencia continua a lo largo de los diez años de estudio.

Los estados que tenían mayor crecimiento para el año 2005 son Baja California Sur, Quintana Roo, Querétaro, Tamaulipas y Aguascalientes, mientras los estados que presentan el crecimiento más bajo son Tlaxcala, Veracruz, Durango, Colima y Campeche, el estado de Hidalgo obtiene el sitio número veinticuatro en cuanto a nivel de crecimiento.

Para el año 2010 los cinco estados que presentaron mayor crecimiento fueron Zacatecas, Coahuila, Tlaxcala, Aguascalientes y Estado de México y los más bajos fueron Campeche, Oaxaca, Quintana Roo, Hidalgo y Baja California.

Finalmente para 2015 Baja California Sur, Querétaro, Nayarit, Guanajuato y Baja California encabezaban la lista de los estados con mayor crecimiento económico porcentual. Y los más bajos eran Campeche, Chiapas, Michoacán, Colima y Tabasco.

Conclusiones

Hidalgo es un estado que tuvo desarrollo económico en el siglo XX por el crecimiento de la economía nacional, como parte la megalópolis, la zona sur logró auge económico a diferencia de la zona norte que comenzó con rezagos.

Sin embargo ese auge no fue un factor suficiente para que el estado continúe siendo competente dentro de la economía nacional, presenta baja participación dentro del PIB, y sus sectores económicos han disminuido en relación con otros estados.

La disminución en la actividad industrial del estado ha tenido impacto en el desarrollo de los sectores, el crecimiento comienza a desplazarse al sector terciario que ha tomado importancia.

Es poco conocida la situación del estado de Hidalgo en cuanto a carencias y problemas económicos, si bien estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca son históricamente precedentes de esta condición a nivel nacional, el estado tiene indicadores que lo colocan en posición similar como es a través de la variable deuda.

En el aspecto municipal, el estado mantiene polarizado el desarrollo. La zona sur es la creadora de ingresos, en la que se concentra la industria y se localizan los municipios con mayor participación en el total de la producción estatal, pero esta relevancia se debe únicamente a una industria, derivados del petróleo y el carbón que depende del comportamiento la economía mexicana.

CAPÍTULO II.- Federalismo y distribución presupuestal

La organización político territorial que existe en México es el federalismo, las contribuciones y la forma de gobierno se divide a través de las tres formas de gobierno: federal, estatal y municipal. Debido a que los ingresos de los estados y municipios se encuentran condicionados por los ingresos de la federación, estos se estructuran de acuerdo con:

Los ingresos del gobierno federal se clasifican en tributarios, no tributarios, ingresos de organismos y empresas e ingresos por financiamiento.

Los ingresos tributarios son los que se perciben a través del impuesto sobre la renta (ISR), al consumo (IVA), sobre la producción (IEPS), y sobre automóviles (ISAN).

Los no tributarios están divididos en dos: petroleros y no petroleros, éstos últimos corresponden a derechos, productos y aprovechamientos y petroleros aquellos ingresos provenientes de PEMEX.

Los ingresos correspondientes a organismos y empresas son todas aquellas instituciones y dependencias de las cuales el gobierno obtiene ingresos, excluyendo a la industria petrolera.

Y los ingresos por financiamiento referentes al nivel de endeudamiento del gobierno federal.

Los ingresos del gobierno estatal se clasifican en propios, ingresos de organismos y empresas estatales, ingresos de origen federal e ingresos extraordinarios.

Los ingresos propios al mismo tiempo se clasifican en tributarios y no tributarios, los tributarios son a través de impuestos como tenencia, nómina, hospedaje. Y los no tributarios a través de derechos, productos y aprovechamientos.

Ingresos de origen federal son todos aquellos recursos que el Gobierno Federal transfiere al Gobierno Estatal, como aportaciones, participaciones y convenios. Finalmente, los ingresos extraordinarios se forman por empréstitos o donaciones.

Para los gobiernos municipales los ingresos se clasifican en propios, ingresos de origen federal y extraordinarios. Los ingresos propios se componen de tributarios y no tributarios, para este nivel de gobierno los tributarios son por concepto de predio y adquisición de inmuebles, mientras que los no tributarios se componen principalmente por derechos de los cuales destacan agua, alcantarillado, registro civil y uso de la vía pública. (Astudillo, 2009: 117)

Para transferir los recursos del gobierno federal a los estados y municipios existe el gasto federalizado, que reúne todos aquellos recursos que serán transferidos a través de participaciones, aportaciones, subsidios y convenios.

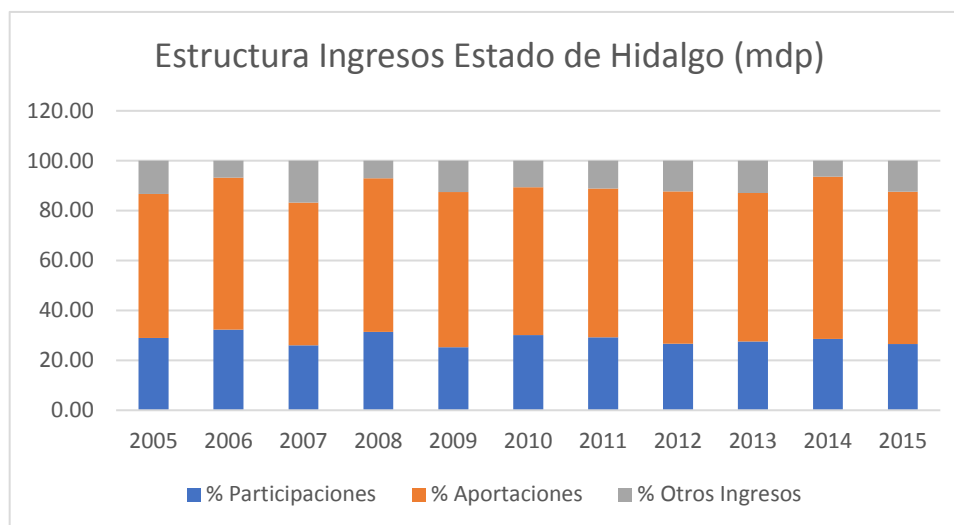
El instrumento que establece la coordinación entre los recursos de la federación y la forma en que se trasladarán a las entidades y municipios es la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) que surge en 1980 y busca *“establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento”*.

1.-Transferencias Federales al estado de Hidalgo

La estructura de los ingresos totales del estado se compone por transferencias federales, financiamiento, impuestos, productos, derechos y contribuciones de mejoras. Las transferencias federales representan el más amplio aspecto de los ingresos totales y éstas se componen por aportaciones, que son el elemento más importante en relación con el porcentaje, seguido de participaciones. provisiones salariales y finalmente convenios.

Los estados y municipios deben estar adheridos al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) en la cual se establece que las entidades deberán participar en la generación de ingresos a través de impuestos y de la misma forma en la distribución de éstos.

Gráfico 7.- Relación entre Ingresos Totales y Transferencias Federales



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI: Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales

Como el resto de las entidades, Hidalgo tiene alto nivel de dependencia de las transferencias federales, para el año 2015 la estructura de ingresos públicos del estado demuestra que más del ochenta por ciento de los ingresos del estado provienen de la federación, de los ingresos totales del estado 87.63% provenían de transferencias federales particularmente de aportaciones y participaciones, y en el caso de los municipios las transferencias que otorgó la federación y el estado a través de los diversos fondos representaban el 84.76%, para ambos casos el segundo rubro con mayor porcentaje después de las transferencias federales son los impuestos.

Tabla 8.- Estructura de Ingresos Públicos 2015 (pesos)

Concepto	Monto Estatal	Porcentaje	Monto Municipal	Porcentaje
Total de Ingresos	46,138,516,886.00	100.00	9,624,094,330.00	100.00
Impuestos	1,099,402,994.00	2.38	649,524,344.00	6.74
Contribuciones de mejoras	17,277,096.00	0.037	41,017.00	0.0004
Derechos	582,657,128.00	1.26	403,123,058.00	4.18
Productos	944,537,108.00	2.04	59,775,373.00	0.62
Aprovechamientos	38,222,163.00	0.082	182,744,570.00	1.89
Participaciones federales	12,218,634,917.00	26.48	3,217,679,145.00	33.43

Aportaciones federales	28,213,761,297.00	61.15	4,940,837,500.00	51.33
Otros ingresos			148,984,818.00	1.54
Financiamiento	3,024,024,183.00	6.55	21,384,505.00	0.22

Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

Los municipios del estado de Hidalgo presentan comportamiento similar a lo que ocurre con las entidades federativas, dependen en gran medida son los recursos que la federación traslade, la fuente de ingresos para los municipios son aportaciones, participaciones, otros ingresos y financiamiento además de ingresos propios.

La composición del gasto federalizado es a través de aportaciones correspondientes al ramo 33, participaciones correspondientes al ramo 28, provisiones salariales y económicas correspondientes al ramo 23, convenios de descentralización y reasignación y recursos para protección social en salud.

Tabla 9.- Composición del Ramo 33 2015, asignación Federal y Estado de Hidalgo. Presupuesto Aprobado (Millones de pesos)

Concepto	Total Federal	Asignación Estado de Hidalgo
Total	1,656,131.79	41,893.80
Ramo 33 Aportaciones Federales	643,053.66	20,019.99
Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE)	378,566.10	12,404.21
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	81,502.02	2,703.91
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	59,263.90	1,394.17
Infraestructura Social (FAIS)	58,502.95	1,796.71
Seguridad Pública (FASP)	8,190.96	209.77
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	32,380.85	769.10
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	5,819.71	126.36
Aportaciones Múltiples (FAM)	18,827.15	615.75

Fuente: Elaboración propia con datos de BIE, INEGI.

Las participaciones (ramo 28) son recursos de libre administración hacendaria para los estados y municipios que se transfieren a través de ocho fondos: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización, Fondo de Compensación, Fondo

de Extracción de Hidrocarburos, Fondo de compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos y el 0.136 de la Recaudación Federal Participable.

Las provisiones salariales y económicas (ramo 23) son recursos que forman parte del gasto no programable y está compuesto por el Fondo Metropolitano, Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, Fondo para Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo de Cultura y Fondo de Infraestructura Deportiva.

Los convenios de coordinación de descentralización y reasignación lo celebran el estado de Hidalgo y algunas dependencias del gobierno federal.

Se ha determinado analizar en este texto a las aportaciones, particularmente aquellas que se transfieren directamente a los municipios, debido a que son recursos etiquetados, son el monto más alto del gasto federalizado y su objetivo es contrarrestar el rezago social.

2.- Aportaciones

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- *Educación*
- *Salud*
- *Infraestructura básica*
- *Fortalecimiento financiero y seguridad pública*
- *Programas alimenticios y de asistencia social*
- *Infraestructura educativa*

Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los

presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.
(SHCP, 2014, México)

Las aportaciones (ramo 33) son parte del gasto programable, se encuentran etiquetadas, es decir, se conoce específicamente su gasto y distribución, se implementaron durante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 1998, inicialmente contaba con cinco fondos que posteriormente se ampliaron a ocho, son el rubro más amplio dentro del gasto federalizado.

Cada transferencia tiene un criterio de asignación, entre los aspectos relevantes son el tamaño de la población, el nivel de recaudación propia y características económicas específicas.

El marco normativo del ramo 33 se localiza en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas. (Instituto Belisario Domínguez. (2016). Análisis de los Recursos Identificados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017)

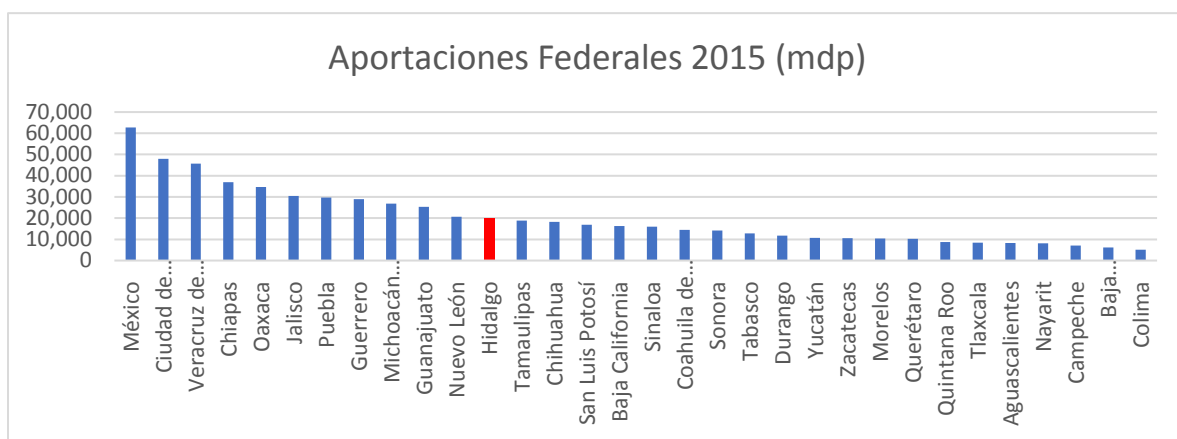
De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales son *“recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos”* bajo esta característica de gasto etiquetado surgen ocho Fondos.

- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que se divide en Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Para las entidades la distribución en 2015 mantuvo el siguiente comportamiento. Hidalgo ocupa el lugar número 12 de los estados con mayor transferencia de recursos en aportaciones.

Gráfico 8.- Distribución Aportaciones por estado.



Fuente: Elaboración propia, con datos con datos de BIE, INEGI

Dentro de los ocho fondos que integran el Ramo 33, existen dos que se transfieren directamente a los municipios, el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en estos fondos se desarrolla la investigación.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Este fondo se divide en dos, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de las Entidades y se encuentra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, el monto trasferido al fondo corresponde al 2.5294% de la Recaudación Federal Participable (RFP), del ejercicio correspondiente, de este monto se destina el 12.12% al Fondo de Infraestructura Social de las Entidades y el otro 87.87% corresponde al Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Para otorgar el monto del Fondo se considera:

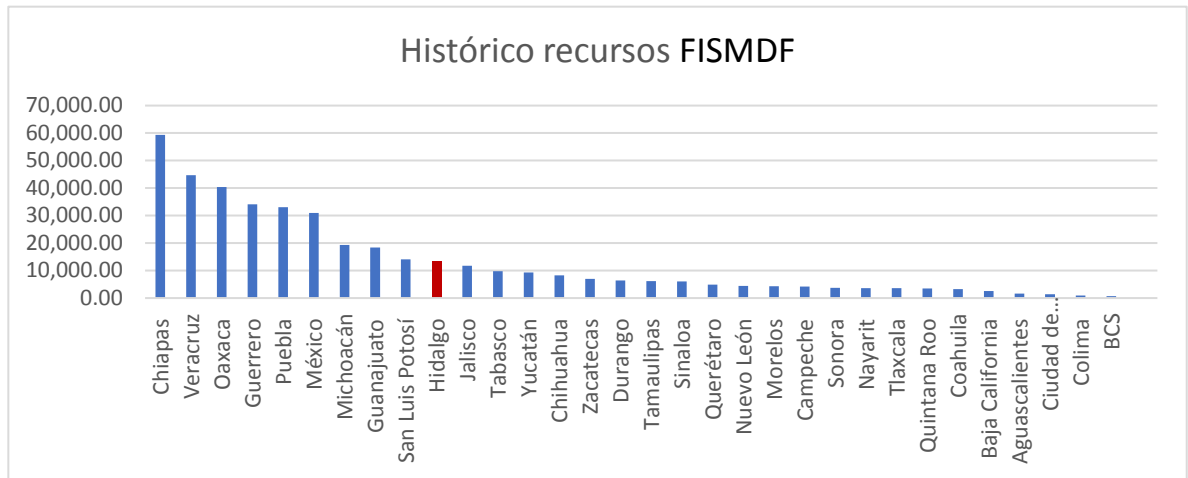
- La participación de cada entidad en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema.
- La contribución en la reducción de población en pobreza extrema.

Tabla 10.- Recursos asignados al estado de Hidalgo por concepto de FISMDF (mdp)

AÑO	FISMDF NACIONAL	FISMDF HIDALGO	% del Total Nacional
2005	23,410.46	757.97	3.24
2006	25,032.63	809.72	3.23
2007	28,022.80	908.14	3.24
2008	33,655.48	1,092.53	3.25
2009	35,047.16	1,140.40	3.25
2010	36,370.49	1,186.81	3.26
2011	40,829.27	1,329.74	3.26
2012	43,499.95	1,370.90	3.15
2013	46,656.21	1,471.38	3.15
2014	50,893.03	1,565.49	3.08
2015	51,411.55	1,578.92	3.07
Total	414,829.03	13,212.00	3.18

Fuente: Elaboración propia datos INEGI

Gráfico 9.- Asignaciones FISMDF 2005-2015 (mdp)



Fuente: Elaboración propia con datos de BIE, INEGI

Los recursos del FISMDF deben destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de pobreza extrema en los rubros siguientes:

- Agua potable.
- Alcantarillado.
- Drenaje y letrinas.
- Urbanización municipal.
- Electrificación rural y de colonias pobres.
- Infraestructura básica de salud.
- Infraestructura básica educativa.
- Mejoramiento de vivienda.
- Caminos rurales.
- Infraestructura productiva rural.

Debido al objetivo que se busca con este fondo, se asigna mayor proporción de recursos proporcionalmente en relación con los ingresos propios y población a aquellos municipios que concentran mayor rezago social, el estado de Hidalgo se

localiza en el lugar número diez en el nivel de asignación, a excepción de estado de México detrás de las entidades clasificadas con grado de rezago social alto.

Los aspectos jurídicos sobre distribución, destino, ejercicio y aplicación de los recursos del FISMDF se encuentran en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Capítulo V de las Aportaciones Federales artículos 32, 33, 34 y 35.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

El FORTAMUNDF se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través la Unidad de Política y Control Presupuestal.

Los recursos del fondo sólo podrán ser destinados a la satisfacción de los requerimientos de los municipios, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, al mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Se determinará el monto del fondo para cada municipio en proporción directa al número de habitantes, a partir del 2.35% del total de la Recaudación Federal Participable.

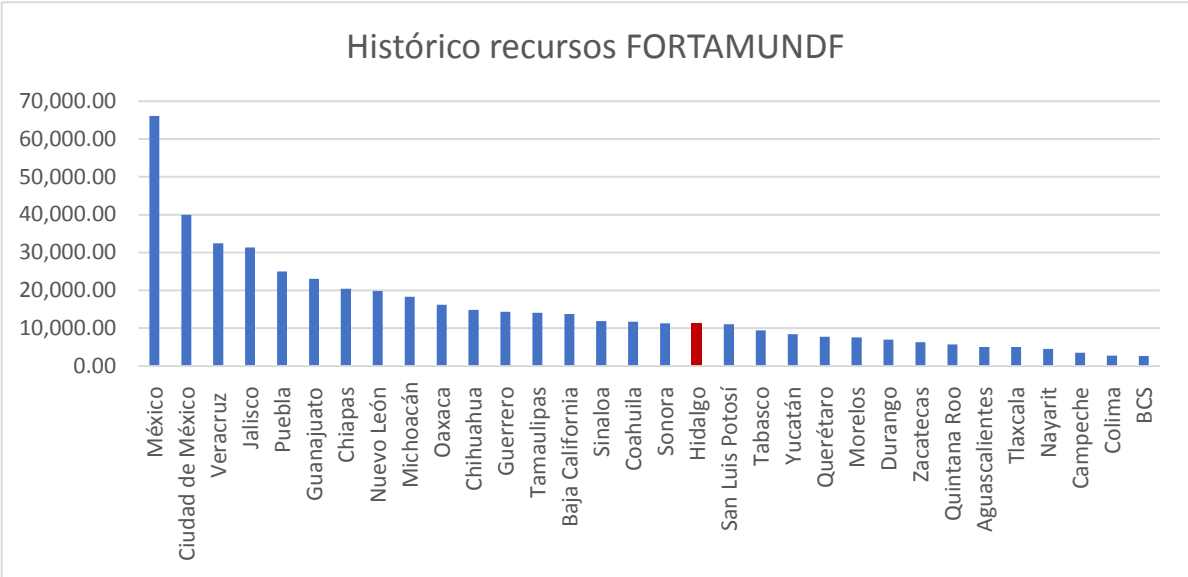
Tabla 11.- Recursos asignados a FORTAMUN (mdp)

Año	Nacional	Hidalgo	% Del Estado respecto al Nacional
2005	27,302.97	615.69	2.26
2006	29,194.86	655.63	2.25
2007	32,682.22	743.71	2.28
2008	39,251.46	889.23	2.27
2009	40,874.52	922.61	2.26
2010	42,417.90	953.98	2.25
2011	47,618.04	1,125.05	2.36
2012	50,732.78	1,201.25	2.37
2013	54,413.84	1,291.13	2.37
2014	58,666.19	1,379.07	2.35
2015	59,263.90	1,394.17	2.35
Total	482,418.67	11,171.53	2.32

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

En cuanto al nivel de asignación, el estado de Hidalgo se localiza en el sitio número dieciocho del total nacional. El cambio en la disminución de ingresos respecto a los recursos de FISMDF es debido a que este fondo fue creado para el saneamiento de las finanzas en las haciendas municipales y se divide inicialmente de acuerdo con el número de habitantes por estado respecto del total nacional, y éstos transfieren el recurso a los municipios de acuerdo con el número de habitantes por municipio respecto del total estatal por ello que los estados más poblados sean los que reciben más recursos.

Gráfico 10.- Asignaciones FORTAMUN 2005-2015 (mdp)



Fuente: Elaboración propia con datos de BIE, INEGI

“Los recursos de FISMDF y el FORTAMUNDF pertenecen a un tipo de transferencias consideradas “compensatorias”, es decir, aquellas que están pensadas para corregir los desequilibrios y desigualdades existentes entre regiones, estados y municipios, así como para apoyar a los gobiernos locales más rezagados, económicamente hablando. Los gobiernos municipales utilizan los recursos del FORTAMUNDF, en particular, para incrementar su capacidad de inversión, y en programas y acciones que propicien el

desarrollo en su demarcación, y no necesariamente para el gasto corriente.”
(INAFED, 2012, México)

Los aspectos jurídicos sobre distribución, destino, ejercicio y aplicación de los recursos del FORTAMUNDF se localiza en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Capítulo V de las Aportaciones Federales artículos 36, 37 y 38.

Durante de periodo de estudio 2005-2015 los recursos de los fondos se han incrementado, sin embargo la variación del porcentaje asignado al estado se ha mantenido constante respecto del total nacional.

Conclusiones

Las haciendas públicas de los estados y municipios mantienen alta dependencia de los ingresos federales, específicamente de los recursos provenientes del ramo 33 y 28. En el caso particular del estado de Hidalgo, los municipios presentan variaciones entre sí al grado de dependencia de las transferencias, pero el monto más importante es a través de las aportaciones, en transferencias de aportaciones el estado de Hidalgo es uno con mayor asignación, seguido de estados con alto nivel poblacional como Ciudad de México y Estado de México o con altas carencias económicas como Guerrero, Veracruz y Chiapas.

Hidalgo no es un estado que se localice dentro de la clasificación de estados con elevado nivel poblacional por lo que la asignación alta de recursos a través de aportaciones se determina por sus características económicas.

Considerando que el objetivo de ambos fondos (FISMDF y FORTAMUNDF) es disminuir la desigualdad entre municipios, y al tener elevada asignación se puede considerar que existen desequilibrios dentro del estado.

Bajo esta característica se pretende analizar el nivel de aportaciones federales a aquellos municipios que se localizan en las condiciones de rezago social más alto.

Capítulo III Relación rezago social-transferencias federales

Una medición importante sobre la condición de vida de los habitantes de algún lugar es el indicador de rezago social, que agrupa los principales conceptos como acceso a salud, educación, servicios básicos y espacio en la vivienda.

En este sentido, el estado de Hidalgo se coloca como el séptimo con grado alto de rezago social a nivel nacional.

En México la medición de la pobreza se encuentra a cargo de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que basa la medición en la Ley de Desarrollo Social (LDS) a cargo de la SEDESOL, la cual establece que se debe considerar el carácter multidimensional de la pobreza, por lo cual creó el Índice de Rezago Social (IRS), que a diferencia de las mediciones de pobreza, no incorpora indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación.

“El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales”. (CONEVAL, s.f. México)

Se considera el índice debido a que en éste se incluyen indicadores relevantes sobre las características de la población, también por los niveles de agregación económica estatal, municipal y local que utiliza, la medición va de rezago social muy bajo, bajo, medio y alto, además que es un índice que obtiene información determinada que logra agrupar las necesidades de la población.

Del período de estudio 2005-2015 se obtienen tres períodos en los que CONEVAL realiza el análisis correspondiente 2005, 2010, 2015 los datos se extraen Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI.

Los indicadores del índice se componen por:

Educativos:

- Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta.
- Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.

-Porcentaje de los hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.

-Porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta.

Acceso a servicios de Salud:

-Porcentaje de la población sin derechohabencia a servicios de salud.

Calidad y espacios en la Vivienda:

-Porcentaje de las viviendas particulares habitadas con piso de tierra

-Promedio de ocupantes por cuarto.

Servicios básicos de la vivienda:

-Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario

-Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.

-Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.

-Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.

Activos en el hogar:

-Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora

-Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.

1.-Rezago Social en Hidalgo

De acuerdo con la medición, Hidalgo se ha caracterizado por ser un estado con grado de rezago social alto, para los años 2005 y 2010 ocupaba el sitio 7 de un total de 32, correspondiente al total nacional, para 2015 se localizó en el sitio número 8.

De acuerdo con este índice, mientras más cerca se encuentre del número 1 mayor rezago, y mientras más cercano se encuentre del 32 menor rezago y las condiciones de vida para la población son mejores.

A pesar de que cada año evaluado el estado logra disminuir el porcentaje de habitantes en condiciones desfavorables esta situación no ha permitido que el estado abandone el sitio que ocupa a nivel nacional, se encuentra después de estados que históricamente presentan bajo desarrollo económico, escasa aportación al PIB nacional y escasas condiciones de desarrollo para los habitantes como lo son Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Puebla, y Michoacán.

La estructura del índice para el estado de Hidalgo se localiza en la siguiente tabla.

Tabla 12.- Índice de Rezago Social, Hidalgo

Educación (%)								
Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta		
2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
12.79	10.23	8.20	4.27	3.29	2.05	49.95	43.19	35.71
Salud (%)								
Población sin derechohabencia a servicios de salud								
2005			2010			2015		
62.12			33.79			17.31		
Calidad y Espacios de la Vivienda (%)								
Viviendas con piso de tierra					Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			
2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
11.93	7.12	3.28	13.04	7.70	4.32			
Servicios Básicos en la Vivienda (%)								
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
13.86	12.72	5.94	18.32	14.09	8.64	6.16	2.87	1.40
Activos en el Hogar (%)								
Viviendas que no disponen de lavadora					Viviendas que no disponen de refrigerador			
2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015

59.50	51.71	46.74	36.49	28.34	22.78			
Índice de rezago social			Grado de rezago social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
0.59281	0.60770	0.44955	Alto	Alto	Alto	7	7	8

Fuente: CONEVAL

De la misma forma que se hace este análisis a nivel estatal, se realiza a nivel municipal, y para esta investigación se han elegido de los ochenta y cuatro municipios con los que cuenta el estado de Hidalgo a aquellos que se encuentran clasificados en grado de rezago social alto, se han seleccionado sin considerar el número de ocasiones que aparecen en dicha clasificación.

Los municipios que se encuentran en grado de rezago social alto son dieciocho distintos distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 13.- Grado de Rezago Social por municipios del estado de Hidalgo

Grado de Rezago	2005	2010	2015
Alto	14	10	16
Medio	19	21	25
Bajo	25	24	31
Muy Bajo	26	29	12
Total	84		

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Al igual que en la medición a nivel estatal, a nivel municipal mientras más cercano se encuentre a 1 el municipio se encuentra más rezagado y mientras más cercano a 2,457 el municipio presenta grado de rezago social muy bajo.

Durante los tres períodos se localiza la menor cantidad de municipios en la clasificación grado de rezago social alto, para los años 2005 y 2010 el mayor porcentaje de municipios se ubicaba en la clasificación grado de rezago social muy bajo.

Los municipios que se encuentran en grado de rezago social alto son dieciocho distintos distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 14.- Municipios con grado de rezago social Alto, 2005

Municipio	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
San Bartolo Tutotepec	17,837	1.626	Alto	177
Huehuetla	22,927	1.431	Alto	246
Tepehuacán de Guerrero	27,240	1.388	Alto	259
Xochiatipan	18,157	1.172	Alto	338
Tianguistengo	13,478	1.026	Alto	397
Acaxochitlán	34,892	0.939	Alto	441
Yahualica	22,238	0.885	Alto	472
Pacula	4,522	0.837	Alto	497
Huazalingo	11,863	0.801	Alto	518
Tlahuiltepa	9,264	0.753	Alto	543
Tlanchinol	33,694	0.722	Alto	560
La Misión	10,096	0.703	Alto	570
Pisaflores	17,214	0.672	Alto	590
Tenango de Doria	15,793	0.616	Alto	627

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Para el año 2010 la situación fue favorable para el estado, los municipios en grado de rezago social alto disminuyeron a diez y el lugar que ocupan en el contexto nacional también mejora.

Tabla 15.- Municipios con grado de rezago social Alto, 2010

Municipio	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
San Bartolo Tutotepec	18,137	1.573	Alto	188
Xochiatipan	19,067	1.414	Alto	250
Tepehuacán de Guerrero	29,125	1.166	Alto	341
Huehuetla	23,563	1.105	Alto	369
Acaxochitlán	40,583	1.059	Alto	392
Yahualica	23,607	1.020	Alto	407
Huazalingo	12,779	0.834	Alto	489
Huautla	22,621	0.784	Alto	525
Tianguistengo	14,037	0.724	Alto	551
Tlahuiltepa	9,753	0.696	Alto	569

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

El año 2015 es el que presenta mayor número de municipios en esta situación, con un total de 16, aunque de forma general el índice disminuye, el lugar que ocupan en el contexto nacional también se aleja de los datos anteriores, los municipios que se incorporan son Atlapexco, Lolotla, y Nicolás Flores.

El comportamiento de los municipios con rezago social alto también presenta variaciones en el puesto que se ubican dentro de la clasificación nacional.

Tabla 16.- Municipios con grado de rezago social Alto, 2015

Municipio	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Huehuetla	25,989	1.502	Alto	239
Xochiatipan	19,752	1.490	Alto	244
Yahualica	24,173	1.343	Alto	284
San Bartolo Tutotepec	18,986	1.272	Alto	302
Tepehuacán de Guerrero	30,750	1.203	Alto	323
Tianguistengo	15,122	0.881	Alto	445
La Misión	10,139	0.850	Alto	464
Huautla	21,244	0.742	Alto	508
Huazalingo	13,986	0.590	Alto	590
Acaxochitlán	43,774	0.584	Alto	597
Nicolás Flores	7,031	0.572	Alto	604
Pisaflores	17,379	0.567	Alto	611
Atlapexco	19,902	0.526	Alto	640
Tlanchinol	39,772	0.519	Alto	648
Lolotla	9,461	0.431	Alto	697
Tlahuiltepa	10,376	0.427	Alto	699

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

La distribución de los municipios se muestra en la siguiente tabla, los municipios que se han mantenido durante estos tres períodos son Acaxochitlán, Huazalingo, Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Xochiatipan y Yahualica, algunos sólo se encuentran en un período como Atlapexco, Lolotla, Nicolás Flores, Pacula y Tenango de Doria.

Tabla 17.- Grado de Rezago Social Alto por municipio 2005, 2010, 2015

Municipio	Año		
Acaxochitlán	2005	2010	2015
Atlapexco			2015
Huautla		2010	2015
Huazalingo	2005	2010	2015
Huehuetla	2005	2010	2015
La Misión	2005		2015
Lolotla			2015
Nicolás Flores			2015
Pacula	2005		
Pisaflores	2005		2015
San Bartolo Tutotepec	2005	2010	2015
Tenango de Doria	2005		
Tepehuacán de Guerrero	2005	2010	2015
Tianguistengo	2005	2010	2015
Tlahuiltepa	2005	2010	2015
Tlanchinol	2005		2015
Xochiatipan	2005	2010	2015
Yahualica	2005	2010	2015

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

“El Índice de Rezago Social no constituye una medición de pobreza, representa una herramienta de gran utilidad, pues da cuenta en un solo indicador de cuatro dimensiones asociadas al fenómeno de pobreza en México.” (CONEVAL, s.f. México)

Se han establecido los municipios sobre los cuales se realizará el análisis del grado de rezago social alto, así mismo se han determinado el tipo de fondos con los que se buscará establecer relación.

Por lo que el análisis de las transferencias federales será con los municipios determinados.

2.-Transferencias Federales

Los dos recursos que se transfieren directamente a los municipios a través del ramo 33 son FIS MDF, y FORTAMUNDF que serán analizados en esta investigación.

Los recursos de FORTAMUNDF se destinarán: al cumplimiento de empréstitos y obligaciones financieras debidamente documentadas, con instituciones de este tipo y a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

Dentro de las obligaciones financieras destacan:

I.- El pago de deuda pública, y;

II.- El pago de energía eléctrica, el pago de derechos por consumo de agua y el servicio de cloración de agua potable.

Dentro de las necesidades vinculadas con la seguridad pública destacan:

I.- Equipamiento y capacitación, y;

II.- Contratación de nuevos elementos y dispositivos de seguridad.

En el caso de que los municipios no gasten el total, los recursos disponibles se destinarán en primera instancia a la terminación de obras y posteriormente a la construcción de nuevas obras de impacto en la infraestructura social básica. (LCF, 2018, México)

Los recursos de FORTAMUNDF se transfieren primero a los estados en proporción directa con el número de habitantes del total nacional, y éstos lo transfieren de la misma forma a sus municipios, en proporción directa al total estatal.

Por otra parte, los recursos del FISDMF sólo podrán ser utilizadas en las obras y acciones sociales básicas de los programas que beneficien a los sectores de población que se encuentren en condiciones de rezago social y de pobreza extrema en los rubros señalados en el Artículo 33 del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, que a la letra dice:

“Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.”

Los recursos de FISMDF se transfieren a los municipios a través de la participación de cada entidad en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema, así como su contribución a la reducción de la población en pobreza extrema.

Para los dieciocho municipios del Estado de Hidalgo que se encuentran en grado de rezago social alto, se han obtenido el total de transferencias por estos conceptos de 2005 a 2015.

Tabla 18.- Transferencias FISMDF, FORTAMUNDF sumatoria 2005-2015 (pesos)

Municipio	Sumatoria FISMDF y FORTAMUNDF	FISMDF	%	FORTAMUNDF	%
Total Estatal	24,363,354,046	13,212,012,357		11,151,341,689	
Acaxochitlán	464,389,554	294,565,600	2.23	169,823,954	1.52
Atlapexco	363,120,562	277,510,571	2.10	85,609,991	0.77
Huautla	474,715,086	372,458,281	2.82	102,256,805	0.92
Huazalingo	264,686,873	209,768,385	1.59	54,918,488	0.49
Huehuetla	485,838,647	379,933,968	2.88	105,904,679	0.95
La Misión	206,516,303	159,731,265	1.21	46,785,038	0.42
Lolotla	164,070,641	120,248,144	0.91	43,822,497	0.39
Nicolás Flores	138,060,945	108,911,212	0.82	29,149,733	0.26
Pacula	97,299,516	75,263,882	0.57	22,035,634	0.20
Pisaflores	418,129,377	338,817,672	2.56	79,311,705	0.71
San Bartolo Tutotepec	393,536,939	312,019,203	2.36	81,517,736	0.73
Tenango de Doria	270,461,298	195,647,341	1.48	74,813,957	0.67
Tepehuacán de Guerrero	590,823,601	459,969,491	3.48	130,854,110	1.17
Tianguistengo	327,603,432	265,631,494	2.01	61,971,938	0.56

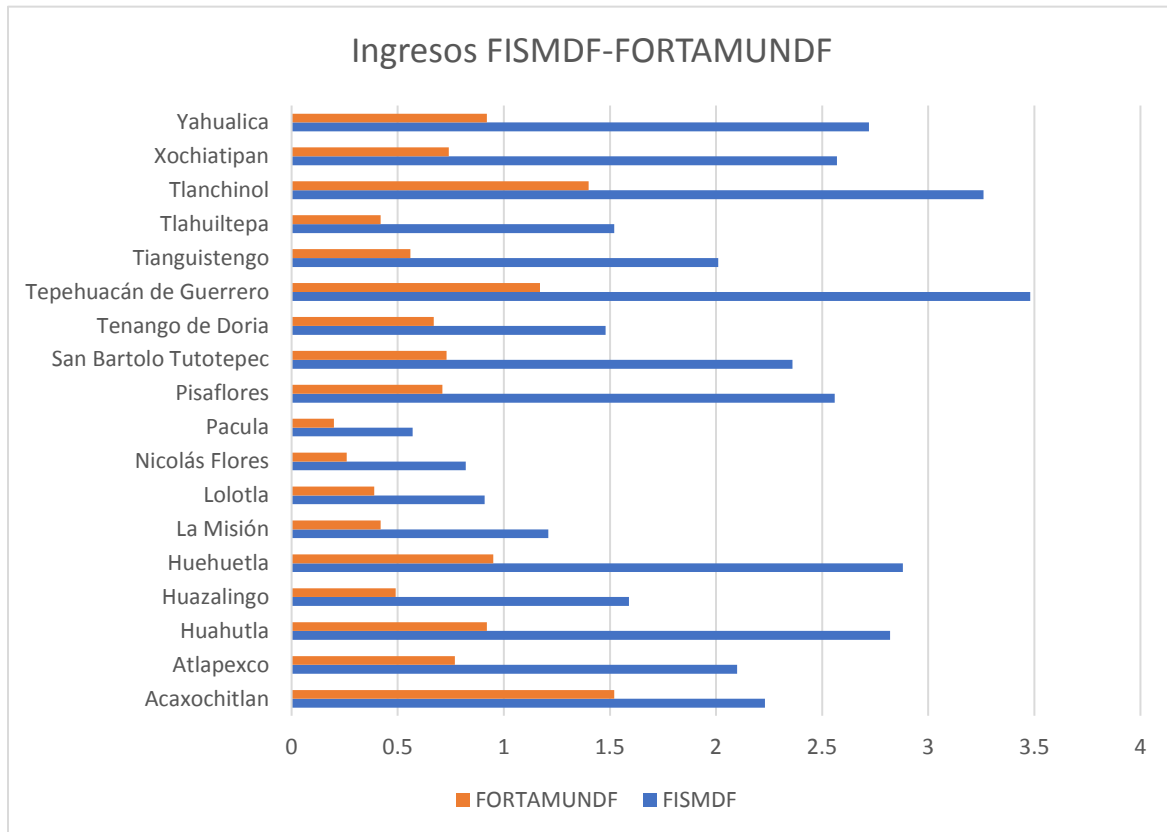
Tlahuiltepa	248,217,614	201,222,882	1.52	46,994,732	0.42
Tlanchinol	587,788,699	431,269,979	3.26	156,518,720	1.40
Xochiatipan	422,238,057	339,186,774	2.57	83,051,283	0.74
Yahualica	461,131,216	358,947,209	2.72	102,184,007	0.92

Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo

De acuerdo con los datos, los recursos del FIS MDF son superiores a lo que reporta FORTAMUNDF debido a los criterios de distribución, los dieciocho municipios reciben mayor proporción en comparación con el otro fondo.

Los recursos de FIS MDF para estos municipios representan el 37.10% del total de los recursos del estado, para FORTAMUNDF los recursos de estos municipios son tan sólo del 13.25%.

Gráfico 11.- Ingresos FIS MDF-FORTAMUNDF (% respecto al asignado al estado de Hidalgo 2005-2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo

La asignación de recursos para FISMDF no representa una relación directa en asignación por municipio en condición de rezago alto, es decir, proporcionalmente al municipio que se le han asignado más recursos en los diez años de estudio respecto al total estatal es el municipio de Tepehuacán de Guerrero, que para los tres años de estudio de CONEVAL lo en grado de rezago social alto, pero que en los municipios seleccionados no es éste el de mayor rezago.

El siguiente municipio en recibir más ingresos es Tlanchinol que si bien, se encuentra clasificado en grado de rezago social alto, es únicamente para los años de 2005 y 2015.

En la asignación de recursos provenientes de FORTAMUNDF la relación entre municipios con grado de rezago social alto y recursos transferidos es una relación no directa, el municipio que más ingresos obtiene a través de este fondo es Acaxochitlán, que se encuentra en los tres periodos de estudio, posteriormente, Tlanchinol es el segundo municipio en recibir transferencias, considerando las características mencionadas del municipio no existe relación directa.

Finalmente, los municipios que en los tres periodos se encuentran en el sitio de más alto rezago son San Bartolo Tutotepec, Huehuetla, Xochiatipan, y Tepehuacán de Guerrero, pero no son aquellos que reciben mayor transferencias, a excepción del municipio de Tepehuacán de Guerrero, por lo que la asignación de recursos no depende de forma directa del grado de rezago social en el que se encuentre el municipio.

Conclusiones

La economía estatal se clasifica en grado de rezago social alto, más de una quinta parte de sus municipios también se encuentran en esta clasificación.

Existen variaciones en la forma en la que se localizan los municipios en grado rezago social alto, en algunos períodos no se encuentran o se adhieren.

Aquellos municipios que se encuentran en esta clasificación durante los tres periodos no tienen la misma posición en cada uno respecto del total nacional.

Existen variaciones entre sí.

La distribución de FORTAMUNDF por parte del gobierno federal es menor que FISMDF, por lo que en términos reales lo asignado a municipios será menor que la cantidad que se otorga de FISMDF.

A pesar de que los ingresos se han trasladado a los municipios con rezago social alto éste no es el factor principal que determina el monto para cada uno, existen otros factores que determinan el nivel de las transferencias federales.

Los municipios que reciben más recursos no son aquellos que se encuentran en los tres períodos o los que tienen el índice más alto.

Los fondos tienen el mismo comportamiento en cuanto a proporción que se transfiere a los municipios, pero en cuanto a montos los recursos de FORTAMUNDF representan únicamente el treinta por ciento de los recursos correspondientes a FISMDF.

CAPITULO IV.- Resultados Estructurales-Coyunturales

Para explicar los motivos que han ocasionado que los municipios se encuentren en situación de rezago social alto se ha elaborado una clasificación, la cual se ha dividido en aspectos estructurales y aspectos coyunturales, con esto se plantea establecer que factores tienen en común los municipios seleccionados.

Aspectos estructurales:

Historia: Factores que han condicionado la situación en estos municipios.

Geografía: Región, extensión, orografía.

Población: Número de habitantes, densidad poblacional, población económicamente activa y población no económicamente activa, población indígena.

Población ocupada por sector: Tres sectores económicos.

Infraestructura: Carretera

1.- Aspectos Estructurales:

Ingresos Totales por municipio

Transferencias Federales: FISDMDF, FORTAMUNDF

Históricamente el estado de Hidalgo ha presentado desarrollo de forma polarizada, durante el siglo XX la zona que tuvo crecimiento fue la zona sur que debido a la expansión de la economía mexicana logra insertarse en el desarrollo regional que tiene la zona centro del país.

El modelo de sustitución de importaciones creó en el estado condiciones óptimas de desarrollo, desde la década de los cincuenta Hidalgo ha presentado alta dependencia de la industria, que ha representado la participación más importante dentro del PIB estatal.

La minería, cemento, derivados del petróleo, industria textil son los principales tipos de industria que se encuentran distribuidos en ocho parques industriales como del

de Atitalaquia, Tepeji, Tepeapulco, Tulancingo, Chicavasco, Huejutla, Huichapan y Tula, y dos corredores industriales que van Mixquiahuala-Progreso y Pachuca-Tizayuca.

Este desarrollo se encuentra en la zona sur, a excepción del parque industrial de Huejutla que se encuentra en la zona norte, límite al estado de Veracruz de municipios como Atlapexco, Huazalingo, y Tlanchinol.

Mapa 3.- Parques

Industriales



Fuente: Imagen tomada de INEGI

En el aspecto geográfico los municipios con rezago social alto muestran características similares, tales se enlistan a continuación.

Tabla 19.- Aspectos Geográficos

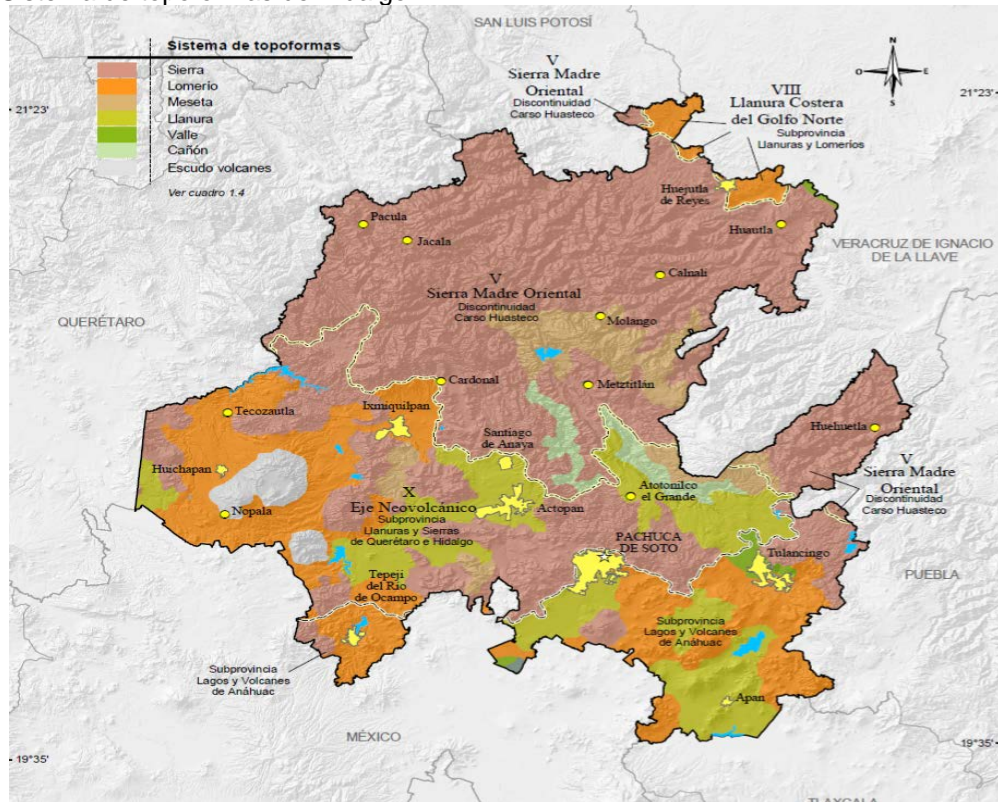
Municipio	Región	Extensión (K ²)	% Superficie Estado	Característica
Acaxochitlán	Valle de Tulancingo	226.10	1.15	Sierra (94.0%) y Lomerío (6.0%)

Atlapexco	Huasteca	84.80	0.68	Sierra (95.0%) y Lomerío (5.0%)
Huautla	Huasteca	287.80	1.40	Sierra (91.0%), Valle (6.0%) y Lomerío (3.0%)
Huazalingo	Huasteca	113.10	0.52	Sierra (100.0%)
Huehuetla	Sierra de Tenango	262.10	1.02	Sierra (100.0%)
La Misión	Sierra Gorda	179.90	1.12	Sierra (100.0%)
Lolotla	Sierra Alta	215.90	0.85	Sierra (100.0%)
Nicolás Flores	Sierra Gorda	393.20	1.20	Sierra (100.0%)
Pacula	Sierra Gorda	429.00	1.84	Sierra (100.0%)
Pisaflores	Sierra Gorda	159.30	0.87	Sierra (100.0%)
San Bartolo Tutotepec	Sierra de Tenango	305.80	1.72	Sierra (99.0%) y Meseta (1.0%)
Tenango de Doria	Sierra de Tenango	210.70	0.85	Sierra (98.0%), Llanura (1.0%) y Meseta (1.0%)
Tepehuacán de Guerrero	Sierra Gorda	426.60	1.67	Sierra (100.0%)
Tianguistengo	Sierra Alta	134.00	1.23	Sierra (78.0%) y Meseta (22.0%)
Tlahuiltepa	Sierra Alta	467.70	2.55	Sierra (92.0%) y Meseta (8.0%)
Tlanchinol	Huasteca	380.30	1.88	Sierra (100.0%)
Xochiatipan	Huasteca	149.00	0.65	Sierra (100.0%)
Yahualica	Huasteca	164.50	0.74	Sierra (100.0%)

Fuente: Elaboración propia con datos del Prontuario de información geográfica municipal, INEGI

En su mayoría son municipios grandes y ubicados en la zona norte del estado, tienen el relieve de la Sierra Madre Oriental, de forma general, estos municipios están caracterizados totalmente por ser regiones de sierra, con abundantes montañas.

Mapa 4.- Sistema de topoformas de Hidalgo

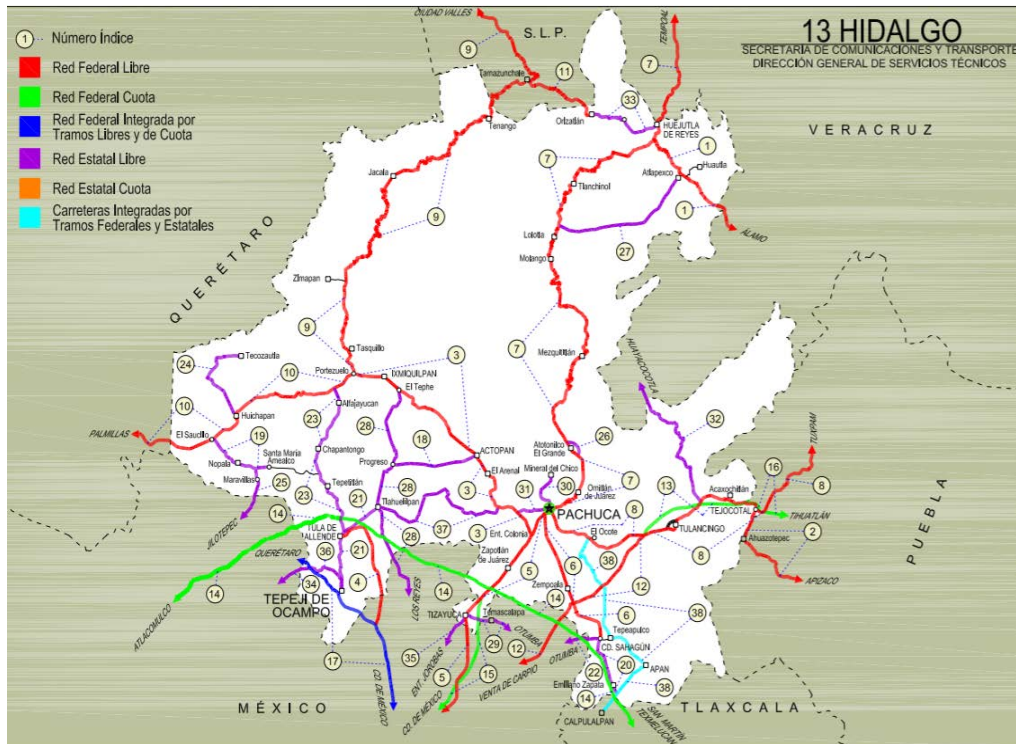


Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Hidalgo, 2015

Dentro de los aspectos geográficos se han determinado elementos como la infraestructura carretera, el valor que ejerce la infraestructura para el desarrollo de una región es de gran medida, debido a que conecta a la población, permitiría que la zona acceda al mercado de la megalópolis.

Las principales carreteras federales que se encuentran en el estado y que cruzan los municipios de estudio son: Acaxochitlán que cuenta con las carreteras federal libre y de cuota Tejocotal - Nuevo Necaxa y, Atlapexco y Lolotla con la Red Estatal Libre Lolotla – Atlapexco, Tlanchinol con la Red Estatal Libre Pachuca – Tempoal.

Mapa 5.- Red Carretera en Hidalgo



Fuente: Mapa tomado de SCT

La característica población es un factor determinante para cualquier lugar, la demanda de recursos, empleo, servicios y desarrollo de actividades económicas son determinadas por los habitantes.

En general la población del estado de Hidalgo se incrementó de 2005 a 2015, en el caso municipal la condición es la misma tiene crecimiento población pero no crecieron proporcionalmente.

Esta tendencia está determinada por el total estatal, es decir, la población de todo el estado creció pero estos municipios no lograron incrementarse más que el promedio estatal, a excepción de Acaxochitlán, que es el único que tiene incremento porcentual

Tabla 20.- Población por municipio.

Municipio	Población	% del Total	Población	% del Total	Población	% del Total
	2005		2010		2015	
Estatal	2,345,514		2,665,018		2,858,359	
Acaxochitlán	34,892	1.49	40,583	1.52	43,774	1.53
Atlapexco	18,769	0.80	19,452	0.73	19,902	0.70
Huautla	22,521	0.96	22,621	0.85	21,244	0.74
Huazalingo	11,863	0.51	12,779	0.48	13,986	0.49
Huehuetla	22,927	0.98	23,563	0.88	25,989	0.91
La Misión	10,096	0.43	10,452	0.39	10,139	0.35
Lolotla	9,541	0.41	9,843	0.37	9,461	0.33
Nicolás Flores	6,202	0.26	6,614	0.25	7,031	0.25
Pacula	4,522	0.19	5,049	0.19	5,139	0.18
Pisaflores	17,214	0.73	18,244	0.68	17,379	0.61
San Bartolo Tutotepec	17,837	0.76	18,137	0.68	18,986	0.66
Tenango de Doria	15,793	0.67	17,206	0.65	18,766	0.66
Tepehuacán de Guerrero	27,240	1.16	29,125	1.09	30,750	1.08
Tianquistengo	13,478	0.57	14,037	0.53	15,122	0.53
Tlahuiltepa	9,264	0.39	9,753	0.37	10,376	0.36
Tlanchinol	33,694	1.44	36,382	1.37	39,772	1.39
Xochiatipan	18,157	0.77	19,067	0.72	19,752	0.69
Yahualica	22,238	0.95	23,607	0.89	24,173	0.85

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Para 2015 la densidad nacional promedio era de 61 personas por km² y para el estado de Hidalgo de 137 personas por km², de los dieciocho municipios sólo los municipios de Acaxochitlán, Atlapexco y Yahualica se encuentran arriba del promedio estatal.

Tabla 21.- Densidad Poblacional

Municipio	Densidad de Población		
	2005	2010	2015
Promedio Nacional	53	57	61
Acaxochitlán	154.32	179.49	193.60
Atlapexco	221.33	229.39	234.69
Huautla	78.25	78.60	73.82
Huazalingo	104.89	112.99	123.66
Huehuetla	87.47	89.90	99.16

La Misión	56.12	58.10	56.36
Lolotla	44.19	45.59	43.82
Nicolás Flores	15.77	16.82	17.88
Pacula	10.54	11.77	11.98
Pisaflores	108.06	114.53	109.10
San Bartolo Tutotepec	58.33	59.31	62.09
Tenango de Doria	74.95	81.66	89.07
Tepehuacán de Guerrero	63.85	68.27	72.08
Tianguistengo	100.58	104.75	112.85
Tlahuiltepa	19.81	20.85	22.19
Tlanchinol	88.60	95.67	104.58
Xochiatipan	121.86	127.97	132.56
Yahualica	135.19	143.51	146.95

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Un factor que los municipios con rezago social alto presentan es, que a pesar tener un número importante de población con 12 años o más, esta no se encuentra dentro de la PEA, la PEA está compuesta únicamente por la tercera parte de los mayores de 12 años, por otra parte, la población ocupada es menor al total de población que conforma la PEA.

Tabla 22.- Relación PEA

Municipio	2015			2010		
	Población de 12 años y más	PEA	Población ocupada	Población de 12 años y más	PEA	Población ocupada
Acaxochitlán	31,039	14,110	13,569	28,064	13,343	13,449
Atlapexco	15,205	5,225	5,148	14,679	6,125	5,517
Huautla	16,852	6,155	5,977	17,551	7,440	7,402
Huazalingo	10,078	3,096	2,853	9,196	3,947	3,233
Huehuetla	19,853	6,647	6,255	17,239	7,103	6,676
La Misión	7,812	2,801	2,768	7,876	3,513	2,864
Lolotla	7,158	2,278	2,064	7,380	2,955	2,708
Nicolás Flores	5,254	1,441	1,219	5,031	1,784	1,960
Pacula	4,001	1,141	1,116	3,895	1,204	1,552
Pisaflores	12,596	4,195	3,777	12,695	5,349	5,607
San Bartolo Tutotepec	14,152	5,162	4,871	13,036	5,958	5,699
Tenango de Doria	13,796	5,333	5,178	12,621	5,550	4,968
Tepehuacán de Guerrero	21,960	7,186	6,470	20,659	8,948	7,755
Tianguistengo	11,251	3,139	3,098	10,482	4,530	3,798

Tlahuiltepa	8,134	2,751	2,649	7,400	3,062	3,084
Tlanchinol	29,228	9,062	8,846	26,051	11,104	10,030
Xochiatipan	14,343	4,721	4,490	13,419	2,999	4,667
Yahualica	17,733	5,658	5,631	16,764	6,603	6,397

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Económicos 2010, 2015 INEGI

La clasificación de la población ocupada permite conocer las características del municipio, que sector prevalece.

Los municipios comparten en común el porcentaje mayoritario de personas que se dedican a actividades del sector primario, a pesar de que este porcentaje disminuye en cada año censado, es únicamente el municipio de Acaxochitlán que logra trasladar el mayor porcentaje al comercio, datos para el año 2015, para el resto de los municipios el sector primario tiene el mayor porcentaje de población ocupada, el resto de los municipios muestran menor proporción de personal ocupado en comercio.

Como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 23.- Población por Sector Económico (%)

Fuente: Municipio	2015					2010				
	Sector de actividad económica (% de población)					Sector de actividad económica (% de población)				
	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
Acaxochitlan	20.82	21.70	33.92	23.02	0.55	30.46	16.15	29.35	23.22	0.82
Atlapexco	46.19	15.00	9.44	28.40	0.97	47.31	11.80	12.51	27.30	1.09
Huahutla	61.67	9.70	5.15	22.69	0.79	65.47	9.07	5.93	19.17	0.36
Huazalingo	58.04	18.40	5.47	16.89	1.19	70.12	11.51	4.95	12.87	0.56
Huehuetla	51.78	15.12	8.03	24.41	0.66	56.98	12.21	8.94	20.76	1.11
La Misión	59.65	14.05	7.62	17.52	1.16	64.25	10.89	7.40	17.46	0.00
Lolotla	33.53	22.14	9.64	33.09	1.60	45.38	22.71	10.01	20.94	0.96
Nicolás Flores	45.04	22.48	5.33	24.36	2.79	48.52	21.63	7.50	20.05	2.30
Pacula	31.63	31.27	10.13	25.36	1.61	34.60	32.09	13.02	19.78	0.52
Pisaflores	49.19	16.20	9.13	21.90	3.57	60.92	12.98	10.61	15.48	0.00
San Bartolo Tutotepec	47.36	12.81	7.94	29.93	1.95	42.13	16.39	9.76	30.39	1.33
Tenango de Doria	37.27	18.73	11.28	31.13	1.58	33.94	27.90	11.23	26.81	0.12
Tepehuacán de Guerrero	54.67	22.50	5.30	16.91	0.62	68.83	12.66	5.13	12.83	0.54
Tianquistengo	45.93	22.82	5.39	25.08	0.77	61.14	11.82	4.24	21.85	0.95
Tlahuiltepa	60.44	13.36	7.89	17.18	1.13	59.73	13.36	9.27	17.38	0.26
Tlanchinol	47.03	21.25	7.46	22.85	1.41	54.27	16.37	8.61	19.96	0.79
Xochiatipan	62.87	17.19	7.31	12.05	0.58	74.29	8.06	8.49	8.42	0.75
Yahualica	65.33	16.53	4.90	12.38	0.85	75.99	7.00	5.63	10.16	1.22

Elaboración propia con datos de los Censos Económicos 2010, 2015 INEGI

Considerando los datos iniciales sobre la participación del sector agrícola en el PIB estatal compuesto por únicamente el 3.5% de total, se considera a este factor como uno determinante en el grado de rezago social alto de estos municipios que mantienen incluso alrededor del 60% de su población.

En relación con la población indígena, Hidalgo es un estado que se caracteriza por tener un alto número a nivel nacional. *“De los 84 municipios que lo conforman 23 son municipios indígenas, 7 tienen presencia indígena, y 54 tienen población indígena dispersa.”* (INEGI, 2018, México)

De los 18 municipios en grado de rezago social alto, 14 se clasifican como municipios indígenas.

A excepción de La Misión, Pacula, Pisaflores y Tlahuiltepa los municipios tienen una proporción alta de población indígena.

Tabla 24.- Porcentaje de población considerada indígena del total municipal

	2015	2010	2005
Municipio	% que habla lengua indígena/%Población que se considera indígena		
Acaxochitlán	36.04	55.38	31.75
Atlapexco	79.27	91.56	72.99
Huautla	74.27	93.30	73.94
Huazalingo	76.56	98.60	62.66
Huehuetla	52.72	81.03	52.52
La Misión	N. A	1.33	0.36
Lolotla	25.21	37.15	21.41
Nicolás Flores	50.51	92.53	51.44
Pacula	N. A	31.34	2.19
Pisaflores	N. A	21.27	0.42
San Bartolo Tutotepec	31.81	74.19	34.94
Tenango de Doria	28.57	39.85	24.22
Tepehuacán de Guerrero	35.19	46.35	32.93
Tianguistengo	38.42	61.90	28.97
Tlahuiltepa	N. A	13.67	0.31
Tlanchinol	49.25	76.95	43.25
Xochiatipan	95.44	97.69	84.27
Yahualica	81.96	92.00	73.54

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos Económicos 2005, 2010, 2015, INEGI

Para que INEGI considere a una persona como indígena es aquella persona que habla lengua indígena también lo es la persona que se identifica como indígena. La proporción de población indígena ha disminuido, pero para la mayoría de los municipios aún representa alrededor del treinta por ciento del total de la población. Finalmente, los cuatro municipios que no presentan población indígena en 2015 el municipio de Pacula es el único que para el mismo período no se encuentra en la clasificación de grado rezago social alto.

2.-Aspectos Coyunturales

Se consideran coyunturales a las transferencias federales, debido a que, dependen de los ingresos de la federación por lo que no tienen el mismo valor anualmente. Las aportaciones federales se encuentran en el PEF de cada año, y varía de acuerdo con el monto que la SHCP determine, además de otros factores determinados por la entidad.

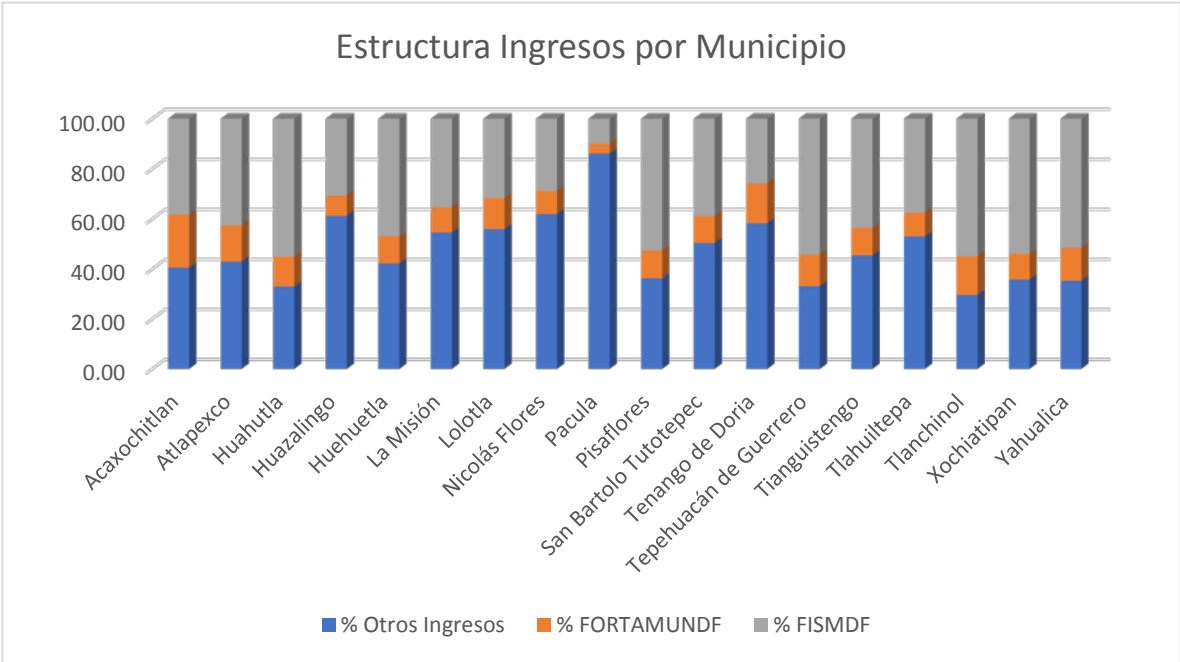
Tabla 25.- Porcentaje de aportaciones (FISMDF-FORTAMUNDF) del ingreso total

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Acaxochitlan	56.32	69.03	55.38	62.05	56.99	57.29	62.26	62.96	61.25	63.75	59.47
Atlapexco	61.24	59.34	62.83	70.51	53.68	61.78	63.10	55.51	61.56	60.35	57.02
Huautla	61.13	62.41	61.38	64.82	58.12	56.72	68.40	90.62	72.26	70.59	67.03
Huazalingo	53.12	65.21	54.94	62.19	52.71	52.72	62.29	60.01	48.01	56.27	38.80
Huehuetla	60.19	63.42	59.50	62.97	55.99	60.15	65.03	72.91	66.58	61.20	57.79
La Misión	44.71	72.21	42.08	47.12	43.57	48.23	51.70	52.08	49.82	49.32	45.40
Lolotla	44.65	73.44	45.67	50.53	43.30	38.67	41.08	44.43	47.05	46.09	44.05
Nicolás Flores	42.84	71.69	43.30	45.49	40.53	45.87	49.04	35.79	41.65	39.17	38.08
Pacula	33.42	81.18	32.83	32.78	29.86	33.51	37.06	26.89	30.89	10.20	13.89
Pisaflores	61.72	58.53	63.05	69.38	56.16	61.50	67.91	78.47	64.33	68.09	63.68
San Bartolo Tutotepec	64.96	59.95	60.15	63.20	60.47	58.62	66.06	51.07	58.78	58.44	49.61
Tenango de Doria	60.17	61.41	59.90	63.72	52.63	60.12	67.22	35.30	45.52	43.47	41.77
Tepehuacán de Guerrero	64.75	57.97	65.88	71.45	61.54	64.02	75.40	81.83	72.27	67.76	66.87
Tiangustengo	60.43	57.34	61.62	68.41	60.70	60.15	67.91	53.78	58.17	58.37	54.59
Tlahuiltepa	56.46	61.25	56.77	59.61	51.44	55.64	70.94	44.71	61.10	52.05	46.98
Tlanchinol	61.00	65.75	62.53	68.07	57.00	62.04	68.36	93.31	69.10	73.99	70.36
Xochiatipan	56.72	64.54	58.77	59.58	57.84	57.54	60.68	77.37	69.18	70.84	64.22
Yahualica	61.52	67.41	63.52	66.44	55.19	61.42	69.11	69.61	65.43	67.43	64.69

Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, POEH

Este porcentaje únicamente expresa el monto de las aportaciones federales a través de FISMDF y FORTAMUNDF, las variaciones anuales son muy bajas, de acuerdo con el sitio que ocupan a nivel nacional los municipios no establecen relación directa entre este puesto y la dependencia a las transferencias.

Gráfico 12.- Estructura de los Ingresos Totales por Municipio



Fuente: Elaboración propia con datos del POEH

Los municipios tienen dependencia alta de las transferencias federales, en particular de las aportaciones y de estas dos, los recursos de FISMDF son los que representan mayores ingresos a los municipios.

Para estos municipios la estructura de los ingresos totales se encuentra determinada por los recursos FISMDF y FORTAMUNDF, principalmente aquellos de FISMDF.

Conclusiones

Los aspectos estructurales de los municipios son muy similares, en común los municipios tienen como principal actividad la agricultura, que concentra para algunos incluso hasta el 60% de la PEA, a pesar de reducir el porcentaje en cada periodo continúa siendo la principal actividad para los municipios.

De la población con 12 años o más, para los municipios la PEA es inferior al 30%. Todos los municipios están rodeados de montañas y todos se encuentran dentro de la Sierra Madre Oriental, en la zona norte del estado. Esta característica geográfica ha originado que el desarrollo industrial sea limitado en la zona, y éste ha tenido efectos como el desarrollo de infraestructura o incremento poblacional, los servicios también se han limitado en esta zona.

La estructura de los ingresos municipales se compone fundamentalmente por aportaciones, la sumatoria de recursos FISMDF y FORTAMUNDF representa a los dieciocho municipios analizados más del cincuenta por ciento de sus ingresos totales.

A pesar de ser FISMDF el fondo más amplio para los municipios analizados, únicamente para seis municipios éste es el recurso que por sí solo tiene mayor porcentaje en la composición de sus ingresos totales, estos municipios no son los que tienen mayor rezago social, tampoco se localizan en la clasificación de grado de rezago social alto en los tres periodos analizados por lo que su transferencia no tiene relación con las características de rezago que tengan.

Conclusiones Generales

El federalismo fiscal en México ha favorecido el alto nivel de dependencia de los estados y municipios hacia la federación, particularmente el ramo 33 Aportaciones Federales que ha buscado disminuir la brecha entre regiones de un mismo estado, dentro de este rubro del gasto federalizado existen dos fondos que se trasladan a los municipios FISMDF y FORTAMUNDF de los cuales se ha buscado establecer la relación con el Índice de Rezago Social, de este análisis se han obtenido los siguientes resultados:

De la misma forma que ocurre con los ingresos estatales, los ingresos de los municipios del estado de Hidalgo se encuentran determinados por las transferencias federales, que llegan a representar más del ochenta por ciento del total, del cual alrededor del cincuenta y un por ciento corresponde a aportaciones y alrededor del treinta y cinco por ciento en participaciones, siendo los aspectos más importantes dentro del gasto federalizado.

Los dieciocho municipios analizados en grado de rezago social alto no son aquellos que tienen los ingresos totales más bajos respecto del resto de municipios, aunque en la estructura de ingresos totales, los ingresos propios presentan el menor porcentaje que aquellos municipios con ingresos similares. El nivel de ingresos propios de los municipios revisados se encuentra entre el 0.5 y el 2.0 por ciento del total de ingresos.

Inicialmente se determinó que la principal fuente de financiamiento de los municipios era a través de las aportaciones federales que se trasladan de forma directa (FISMDF-FORTAMUNDF), pero al analizar a los municipios con grado de rezago social alto y, al separar las aportaciones por fondos, los que se transfieren directamente a éstos y los que se transfieren al estado y éste los distribuye, se obtiene que el resto de los fondos tiene un peso importante en la estructura de los

ingresos por concepto de aportaciones y no únicamente los dos que se han analizado.

No existe relación directa entre grado de rezago social alto y transferencias de aportaciones municipales, existen otros factores cuyo impacto es mayor al establecer las características de asignación, como lo es el factor de tamaño de la población.

Los recursos provenientes de FORTAMUNDF son menores respecto a los de FISMDF al considerar para su asignación la condición tamaño de la población como principal factor, de los municipios analizados los tres más poblados son los que reciben mayor porcentaje. De forma general, los recursos de FISMDF son superiores a los recursos de FORTAMUNDF, debido a su etiqueta de gasto, pero de manera particular los municipios con mayor rezago no son los que reciben la mayor proporción de recurso.

A pesar de que se incremente la cantidad de recursos en los fondos FISMDF y FORTAMUNDF, éstos no forman el porcentaje más importante en la estructura de ingresos totales por municipio, el resto de los fondos de las aportaciones y otros de los componentes del gasto federalizado tienen un papel importante en la formación de ingresos totales de cada uno.

El grado de rezago social alto está relacionado con las comunidades rurales, los municipios que se han identificado comparten en común características estructurales, particularmente aspectos geográficos que han limitado a

El número de municipios que se encuentra en la clasificación de grado de rezago social alto presentan variaciones en cada período analizado, para el año 2010 el número de municipios es mayor, se considera que los efectos de la crisis de 2008 tuvieron efectos posteriores a nivel municipal. La limitación de datos para el caso no permite conocer si esta hipótesis se puede considerar como positiva.

Las transferencias federales, particularmente las otorgadas a través de aportaciones directas a municipios a pesar de estar etiquetadas para contrarrestar el rezago de los municipios no han logrado cumplir su objetivo, para el caso del estado de Hidalgo, los municipios clasificados en grado de rezago social alto se han incrementado, y de acuerdo con el periodo analizado éstos varían en la posición que ocupan a nivel nacional pero no logran salir de tal clasificación.

Del periodo de estudio 2005-2015 el porcentaje de recursos de aportaciones (FISMDF-FORTAMUNDF) ha disminuido para diez municipios, mientras que el resto han incrementado los ingresos por este concepto.

Con el análisis realizado se puede afirmar de lo planteado inicialmente, no existe relación directa entre el grado de rezago social alto y el nivel de transferencias federales, los municipios con mayor rezago no son los que reciben mayor recurso, de ninguno de los dos fondos.

Si bien, la transferencia de recurso no es la más alta para estos municipios de manera particular la sumatoria de ambos fondos representa más de la mitad del total de sus ingresos, los ingresos totales de estos municipios en grado de rezago social alto no son los más bajos de todos los municipios de la entidad.

Se comprobó que los municipios analizados presentan características estructurales similares, es posible considerar que algunas características estructurales han determinado a otras, particularmente la variable geográfica.

Los aspectos coyunturales por otra parte no son una característica en común con estos municipios, debido a que el nivel de transferencia entre ellos presenta variaciones, y de manera proporcional en la estructura de ingresos totales no presentan el mismo comportamiento, la reducción o ampliación de estos recursos para cada municipio no presenta variación.

Bibliografía:

Amartya, S., (2000). *Desarrollo y Libertad*, Edit. Planeta, España

Ángeles L., (2014) *Pobreza multidimensional y desigualdad social en México, el caso del estado de Hidalgo*. Edit. Porrúa, México.

Astudillo M.,y Fonseca F.J.,(2017) *Finanzas Públicas para todos: Una introducción a la hacienda pública mexicana*. Edit. Trillas, México,

Astudillo M., (2009) *Conceptos básicos de federalismo fiscal: El caso de México*, UNAM-IIEC, México

Astudillo M., (2002) *Federalismo Fiscal: El caso del Estado de Guerrero*, UNAM-IIEC-Porrúa, México

Ayala, J., (2001), *Economía del Sector Público Mexicano*, Edit. Esfinge, México.

Carmona F., Montañó G., Carrión J., Aguilar M., (2017) *El milagro mexicano*. Edit. Nuestro Tiempo. México

Clavellina J.L., (2013) *Reforma y disciplina financiera en estados y municipios*. Economía Informa. México. Septiembre-octubre

CONEVAL, (2007) Los mapas de pobreza en México, México, Retomado de: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/1211.pdf

Delgadillo, M. Bassols, A. Torres, F. Coord. (1992), *El desarrollo regional en México: Teoría y Práctica*, IIEC-UNAM, México

Lugo B. Rivera P., (S.F.) *Administración y Finanzas Públicas Municipales en el estado de Hidalgo 2015: Las transferencias condicionadas*. UAEH, México.

Meneses J. M., (2013) *HIDALGO: Historia de una tierra que se renueva*. Edit. Porrúa. México

Meneses J. M., (2006), *Historia mínima del estado de Hidalgo*. Edit. Porrúa, México.

Roldán E. I., (2015) *Organización económica y desarrollo regional del Estado de Hidalgo: Pasado y Presente*, Edit. El Colegio del Estado de Hidalgo, México.

Recuperado de:

https://www.researchgate.net/profile/Edgar_Ivan_Roldan_Cruz/publication/324603900_Organizacion_economica_y_desarrollo_regional_del_estado_de_Hidalgo_pasado_y_presente/links/5ad8b07f0f7e9b28593b5a8b/Organizacion-economica-y-desarrollo-regional-del-estado-de-Hidalgo-pasado-y-presente.pdf

Ruiz de la Barrera, R., (2011) *HIDALGO. Historia Breve*. El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE. México

Sánchez A., Coord. (2012) *El desarrollo económico de las regiones medias de México*. IIEC-UNAM, México

Stiglitz, J., (2000) *Economía del Sector Público*. Edit. Antoni Bosch, Barcelona, España

Tello C., (2010) *Notas sobre el Desarrollo Estabilizador*. Economía Informa núm. 364. México. julio-septiembre México

Páginas Electrónicas

Auditoría Superior del Estado de Hidalgo

<http://www.aseh.gob.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx/>

Centro de Estudios de las finanzas públicas, (2006.). Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios. Serie de Cuadernos de Finanzas Públicas 2006, México, Recuperado de:

<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf>

CONEVAL

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Economía Informa

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/382/02clavellina.pdf>

Instituto Belisario Domínguez

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3224/13%20Hidago.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INEGI

<https://www.inegi.org.mx/>

INAFED

<https://www.gob.mx/inafed>

Ley de Coordinación Fiscal

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Ley de Ingreso del Gobierno del estado de Hidalgo

<http://portaltributario.hidalgo.gob.mx/?p=2358>

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo

<http://periodico.hidalgo.gob.mx/>

Portal de Transparencia del estado de Hidalgo

<http://transparencia.hidalgo.gob.mx/?p=300#/>

Portal Tributario, Gobierno del Estado de Hidalgo

<http://portaltributario.hidalgo.gob.mx/?p=2358>

SADER

<https://www.gob.mx/sader>

SCT

<https://www.gob.mx/sct>

SEGOB

<https://www.gob.mx/segob>

Servicio Geológico de México

<http://www.sgm.gob.mx/pdfs/HIDALGO.pdf>

SHCP

<http://hacienda.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/aportaciones/33/aportaciones.html>

UAEH

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/6875>

Tesis

Arriola A., (2018) *Impacto de los Fondos Federales de Aportaciones del Ramo General 33 en el desarrollo social de los estados y municipios de México 200-2015*, (Tesis de Doctorado), UNAM, México

Falcón G., (2005) *Descentralización fiscal y desarrollo económico municipal, caso del estado de Hidalgo, 1993-2000*. (Tesis de Licenciatura) UNAM, México.

Peraza G.A.L., (2008) *El impacto de las transferencias federales en el desarrollo y crecimiento económico de las entidades federativas 1990-2005*, (Tesis de Licenciatura) UNAM, México

Anexo

Se incluye en este apartado la metodología utilizada por CONEVAL para determinar el Índice de Rezago Social a partir del cual se obtiene el grado de rezago social.

Se incluyen las fórmulas de distribución de los Fondos de Aportaciones analizados, FISMDF y FORTAMUNDF y del Fondo General de Participaciones.

Finalmente se incluyen tablas y gráficos que se utilizaron para el capítulo IV, referente a las características coyunturales.

I.- Metodología del Índice de Rezago Social

Para la construcción del índice de rezago social se consideraron los siguientes indicadores.

Educativos

- Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta

$$I_{\text{analf}} = \frac{100 p_{15\text{maan}}}{p_{\text{ymas}}} \times 100$$

Donde:

p_{15maan}: Población de 15 años y más analfabeta

p_{15ymas}: Población de 15 años y más

- Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.

$$I_{\text{asistesc}} = \frac{p_{6a14\text{noa}}}{p_{6a14\text{an}}} \times 100$$

Donde:

p_{6a14noa}: Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela

p_{6a14an}: Población de 6 a 14 años

- Porcentaje de los hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados

$$I_{\text{reeduc}} = \frac{\text{hog}_{\text{pob}_{15_29\text{sin}9}}}{\text{hog}_{\text{pob}_{15_29}}} \times 100$$

Donde:

hog_pob_15_29sin9: Hogares con población de 15 a 29 años, con algún poblador con menos de 9 años aprobados

hog_pob_15_29: Hogares con población de 15 a 29 años

- Porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta

$$I_{edba\ sin\ c} = \frac{p15ymase + p15ym_ebin}{p15ymase + p15ym_ebin + p15ym_ebc + p15ymapb} \times 100$$

Donde:

p15ymase: Población de 15 años y más sin escolaridad

p15ym_ebin: Población de 15 años y más con educación básica incompleta

p15ym_ebc: Población de 15 años y más con educación básica completa

p15ymapb: Población de 15 años y más con educación posbásica

Acceso a servicios de salud

- Porcentaje de la población sin derechohabencia a servicios de salud.

$$I_{sdersalud} = \frac{p_sinder}{p_total} \times 100$$

Donde:

p_sinder: Población sin derechohabencia a servicios de salud

p_total: Población total

Calidad y espacios en la vivienda

- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas con piso de tierra.

$$I_{ptierra} = \frac{vph_con_pt}{vivparha} \times 100$$

Donde:

vph_con_pt: Viviendas particulares habitadas con piso de tierra

vivparha: Viviendas particulares habitadas

- Promedio de ocupantes por cuarto

$$I_{\text{hacin}} = \text{pro_c_vp}$$

Donde:

pro_c_vp: Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.

Servicios básicos en la vivienda

- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.

$$I_{\text{nosan}} = \left(1 - \frac{\text{vph_excса}}{\text{vivparha}} \right) \times 100$$

Donde:

vph_excса: Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario.

- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.

$$I_{\text{noagua}} = \frac{\text{vph_noag}}{\text{vivparha}} \times 100$$

Donde:

vph_noag: Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública

- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.

$$I_{\text{nodren}} = \frac{\text{vph_nodren}}{\text{vivparha}} \times 100$$

Donde:

vph_nodren: Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje

- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.

$$I_{noelec} = \left(1 - \frac{vph_enel}{vivparha}\right) \times 100$$

Donde:

vph_enel: Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.

Activos en el hogar

- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.

$$I_{nolav} = \left(1 - \frac{vph_lava}{vivparha}\right) \times 100$$

Donde:

vph_lava: Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora.

- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador

$$I_{noref} = \left(1 - \frac{vph_refr}{vivparha}\right) \times 100$$

Donde:

vph_refr: Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador.

II.- Fórmulas de Distribución

Aportaciones Federales

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

El FAIS determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, al 2.5294% de la recaudación federal participable.

De este porcentaje 87.87% corresponde al FISMDF y 12.12% a FISE,

La fórmula de FISE:

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8z_{i,t} + 0.2e_{i,t})$$

Donde:

$$Z_{i,t} = \frac{X_{i,t}}{\sum_i X_{i,t}}$$

$$X_{i,t} = CPPE_t \frac{PPE_{i,T}}{\sum_t PPE_{i,T}}$$

$$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_t \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$$

Y las variables de cálculo se definen de la siguiente manera:

$$F_{i,t} = \text{Monto de FAIS de la entidad } i \text{ en el año } t.$$

$F_{i,2013}$ = Monto del FAIS de la entidad i en 2013, en el caso del Distrito Federal dicho monto será equivalente a 686,880. 919.32 pesos.

$\Delta F_{2013,t}$ = $FAIS_t - \Sigma F_{i,2013}$, donde $FAIS_t$ corresponde a los recursos del Fondo en el año de cálculo t .

$Z_{i,t}$ = La participación de la entidad i en el promedio nacional de la carencia de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t

$CCPE_i$ = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en la entidad i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t .

PPE_{i,T}= Población en Pobreza Extrema de la entidad i, de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

PPE_{i,T-1}= Población en Pobreza Extrema de la entidad i, de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fondo de Aportaciones para la Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Para el año 2015, la fórmula de distribución para el estado de Hidalgo:

$$\text{FORTAMUNDF}_{i-2015} = \text{FORTAMUNDF}_{2015} * \text{CP}_{i, 2015}$$

FORTAMUNDF_{i-2015}= Son los recursos del Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el municipio i en el año 2015.

FORTAMUNDF₂₀₁₅= Es el total de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que le corresponden al Estado de Hidalgo en el año 2015

CP_{i, 2015}= Es el coeficiente de población del municipio i calculado para el año 2015.

Cada estado debe publicar anualmente en su periódico oficial los criterios de distribución, fórmulas, variables y montos a cada municipio.

Participaciones Federales

El Fondo General de Participaciones (FGP) se constituirá con el 20% de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio, se distribuye utilizando la siguiente fórmula.

$$P_{i,t} = P_{i,07} + \Delta FGP_{07,t} (0.6 C1_{i,t} + 0.3 C2_{i,t} + 0.1 C3_{i,t})$$

$$C1_{i,t} = \frac{\frac{PIB_{i,t-1}}{PIB_{i,t-2}} n_i}{\sum_i \frac{PIB_{i,t-1}}{PIB_{i,t-2}} n_i}$$

$$C2_{i,t} = \frac{\Delta IE_{i,t} n_i}{\sum_i \Delta IE_{i,t} n_i} \quad \text{con} \quad \Delta IE_{i,t} = \frac{1}{3} \sum_{j=1}^3 \frac{IE_{i,t-j}}{IE_{i,t-j-1}}$$

$$C3_{i,t} = \frac{IE_{i,t-1} n_i}{\sum_i IE_{i,t-1} n_i}$$

Donde:

C1_{i,t}, C2_{i,t}, y C3_{i,t}: Son los coeficientes de distribución del Fondo General de Participaciones de la entidad i en el año t en que se efectúa el cálculo.

Considerando los coeficientes C2 y C3 como incentivos recaudatorios.

P_{i,t}: Es la participación del fondo a que se refiere este artículo, de la entidad i en el año t.

P_{i,07}: Es la participación del fondo a que se refiere este artículo que la entidad i recibió en el año 2007.

FGP_{07,t}: Es el crecimiento en el Fondo General de Participaciones entre el año 2007 y el año t.

PIB_{i,t-1}: Es la información oficial del Producto Interno Bruto del último año que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la entidad i.

PIB_{i,t-2}: Es la información oficial del Producto Interno Bruto del año anterior al definido en la variable anterior que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la entidad i.

IE_{i,t}: Es la información relativa a la recaudación de impuestos y derechos locales de la entidad i en el año t contenida en la última cuenta pública oficial y reportados en los formatos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.- Gráficas y Tablas

Tabla I.- Estructura Ingresos Municipales en el estado de Hidalgo, 2015 (miles de pesos)

Municipio	Ingresos Totales	Ingresos Propios	Aportaciones	Participaciones
Pachuca de Soto	1,125,515,327	263,940,355	436,558,614	251,321,078
Tulancingo de Bravo	406,097,545	95,965,448	203,849,133	106,282,964
Huejutla de Reyes	405,412,445	19,265,857	281,855,005	104,221,844
Tizayuca	374,626,739	127,520,658	181,367,764	65,738,317
Mineral de la Reforma	321,995,919	99,536,007	122,335,716	90,124,196
Ixmiquilpan	317,997,427	30,576,832	221,718,906	65,475,184
Tula de Allende	243,215,350	57,473,696	105,527,220	80,189,999
Tepeji del Río de Ocampo	188,993,297	48,143,949	74,620,859	66,228,489
San Felipe Orizatlán	182,972,766	2,782,075	132 600 916	47,589,775
Actopan	157,829,951	25,446,357	75,677,549	46,493,527
Cuautepec de Hinojosa	150,857,804	18,711,108	47,960,290	84,186,406
Tepeapulco	146,853,634	50,548,146	52,322,313	43,905,942
Atotonilco de Tula	146,503,583	57,685,808	53,908,194	33,344,694
Tlanchinol	141,275,184	1,371,790	86,772,874	52,352,708
Metepec	140,813,290	2,102,762	110,541,394	21,577,076
Tepehuacán de Guerrero	132,961,204	1,358,136	83,361,526	48,164,727
Huautla	129,224,885	2,896,950	88,949,432	36,219,161
Huichapan	128,301,971	27,285,774	52,849,918	48,166,279
Tezontepec de Aldama	127,561,212	5,294,820	82,909,848	39,356,544
Huehuetla	124,678,879	518,919	80,252,605	43,907,355
Xochiatipan	123,329,537	312,591	79,031,911	43,985,035
Acaxochitlán	122,557,592	2,567,998	75,310,968	44,307,258
Cardonal	113,036,676	1,400,402	80,201,109	31,435,165
Tlaxcoapan	112,240,911	11,450,310	75,331,924	25,458,677
Yahualica	111,582,707	1,859,441	70,157,825	39,565,441
Zimapán	109,605,783	8,814,305	56,055,070	44,736,408
San Bartolo Tutotepec	108,878,827	1,481,389	65,564,011	41,833,427
San Salvador	105,310,765	3,654,885	66,097,314	35,558,566
Atlapexco	104,257,290	1,773,043	67,435,586	34,971,726
Apan	101,882,639	14,532,787	48,839,688	38,495,596
San Agustín Tlaxiaca	100,712,141	11,058,805	54,305,119	35,348,217
Tecoautla	100,627,057	7,290,605	53,957,463	39,378,989
Zempoala	99,625,555	26,447,172	34,875,187	38,303,196
Huazalingo	99,547,370	1,953,472	69,215,300	28,378,598
Tasquillo	99,388,665	3,965,686	67,147,202	28,275,777

Atitalaquia	99,177,941	32,826,699	34,005,271	32,345,971
Atotonilco el Grande	95,257,489	3,908,470	48,229,275	33,432,752
Pisaflores	93,573,482	783,878	60,276,359	32,513,245
Alfajayucan	92,044,320	2,114,346	59,213,894	30,716,080
Chapulhuacán	91,500,009	1,828,333	52,940,787	36,730,889
Mixquiahuala de Juárez	89,248,078	9,598,268	41,918,374	37,183,773
Calnali	88,919,549	3,657,784	54,201,263	30,525,530
Metztitlán	83,640,090	2,123,218	47,263,873	34,252,999
Santiago Tulantepec	73,544,174	14,451,405	28,406,149	30,686,620
Zacualtipán de Ángeles	73,539,770	6,840,612	36,226,745	30,281,286
Pacula	73,245,494	797,913	20,780,544	51,667,037
Tlahuiltepa	69,150,719	1,230,695	27,801,575	39,693,457
Francisco I. Madero	69,072,202	5,092,252	32,574,646	31,405,304
Huasca de Ocampo	68,883,908	4,601,795	33,782,870	30,499,243
Tianguistengo	67,652,517	540,815	36,283,838	30,726,070
La Misión	67,618,535	328,366	37,832,976	29,427,108
Chilcuautla	67,195,964	2,218,626	37,342,243	27,514,979
Lolotla	65,637,590	1,296,398	32,709,005	31,632,187
Molango de Escamilla	64,548,172	1,923,049	37,642,037	24,983,086
Acatlán	61,578,414	2,486,528	28,737,422	30,259,772
Tenango de Doria	61,349,238	1,270,823	25,556,022	31,767,231
Ajacuba	59,505,597	4,392,451	30,641,426	24,461,642
Agua Blanca de Iturbide	57,884,669	1,548,924	32,571,995	23,763,750
Nopala de Villagrán	57,731,387	4,204,528	22,969,644	30,557,215
Tlahuelilpan	57,518,709	8,773,497	24,953,394	21,571,423
Mineral del Chico	56,775,539	1,702,226	28,309,419	26,763,894
Zapotlán de Juárez	56,577,133	7,267,521	28,253,514	20,782,123
Jacala de Ledezma	54,897,904	676,086	26,123,094	26,485,682
Progreso de Obregón	53,261,662	5,728,472	24,675,365	22,857,825
Chapantongo	52,420,191	1,260,091	25,232,826	25,927,274
Jaltocán	52,411,241	1,260,414	27,209,881	23,940,946
El Arenal	50,327,248	3,211,127	21,504,889	25,611,232
Singuilucan	49,798,872	2,816,740	17,818,312	29,163,820
Tolcayuca	48,280,998	16,212,879	11,774,603	19,631,776
Santiago de Anaya	46,808,080	2,985,789	18,013,081	25,809,210
Mineral del Monte	46,419,108	6,164,400	22,734,774	17,515,182
Almoloya	45,741,136	2,505,796	18,228,197	25,007,143
Xochicoatlán	45,017,527	889,811	22,052,420	22,075,296

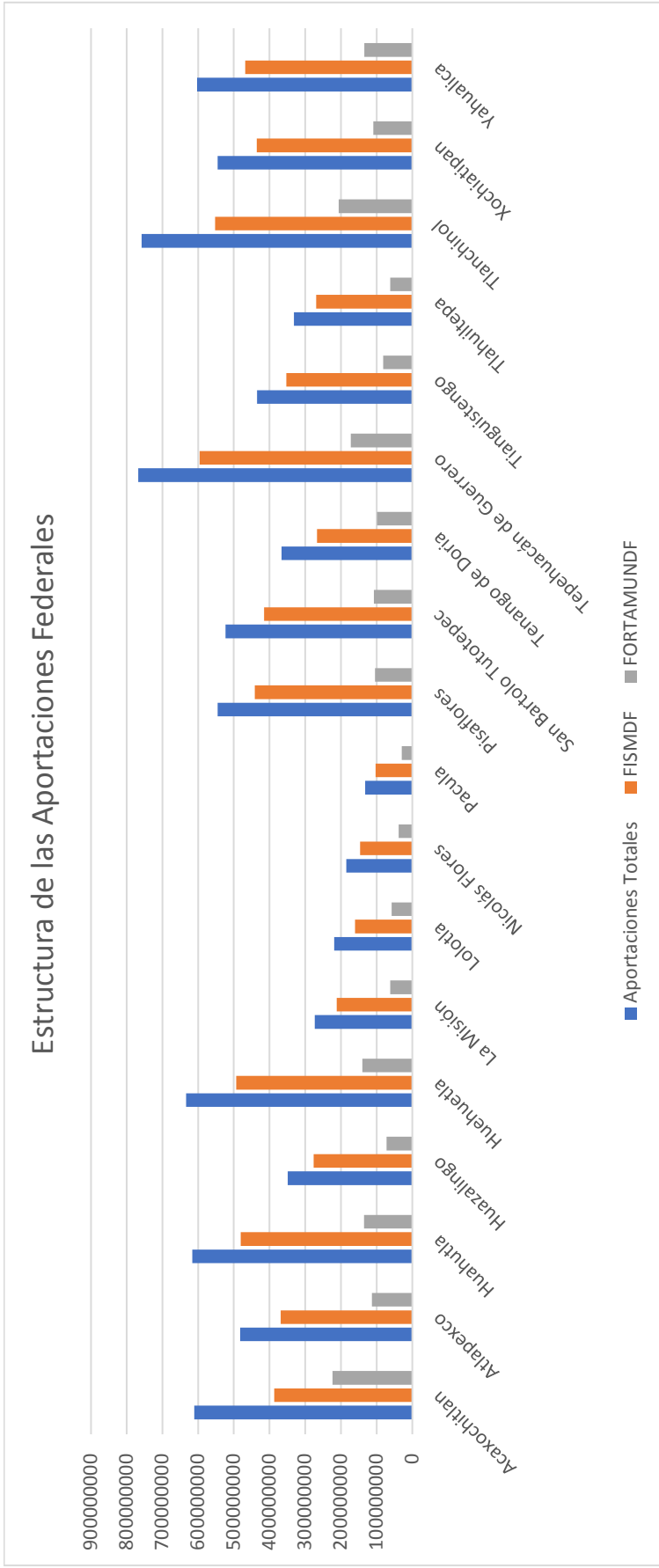
Nicolás Flores	44,321,250	1,050,056	17,407,919	25,863,275
San Agustín Metzquititlán	44,137,445	1,386,231	19,513,504	23,090,374
Villa de Tezontepec	44,036,906	9,877,415	14,888,598	19,270,893
Emiliano Zapata	40,436,246	2,679,940	15,975,144	20,982,707
Epazoyucan	38,995,430	3,000,331	11,918,700	24,076,399
Omitlán de Juárez	38,425,533	1,214,733	16,336,499	20,874,301
Tepetitlán	37,673,892	4,686,279	12,399,026	20,588,587
Tetepango	36,662,009	3,787,431	12,736,587	19,514,593
Juárez Hidalgo	35,390,891	232,766	12,929,634	22,228,491
Eloxochitlán	25,082,151	828,426	4,982,375	18,872,837
Tlanalapa	24,905,994	2,145,940	9,265,643	13,494,411

Fuente: Elaboración propia con datos de BIE, INEGI.

*Los datos no coinciden con ingresos totales porque no se toman en cuenta otros ingresos federales (convenios) y financiamiento

*Ingresos Propios se obtienen de la sumatoria de impuestos, contribuciones de mejores, derechos, productos y aprovechamientos.

Gráfico: Estructura de las Aportaciones Federales por Municipio 2005-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del POEH

Tabla: Ingresos Totales por Municipio (Precios Constantes)

	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Acaxochitlan	99,888,770	92,119,192	88,669,186	79,968,318	69,857,832	66,676,471
Atlapexco	70,588,767	66,182,204	61,571,588	63,954,694	61,392,123	54,853,532
Huautla	99,440,447	93,812,396	87,596,784	65,896,031	58,703,394	62,006,839
Huazalingo	82,538,237	56,561,579	63,630,439	47,820,924	40,882,468	42,352,563
Huehuetla	112,853,858	105,750,057	92,202,464	79,159,421	66,419,604	63,153,183
La Misión	54,919,598	50,184,771	47,238,424	42,547,131	36,760,657	34,546,139
Lolotla	41,523,000	39,363,286	36,470,285	36,213,031	39,522,966	36,870,581
Nicolás Flores	37,825,863	36,502,514	32,673,016	35,612,128	28,707,190	26,894,042
Pacula	67,557,794	91,334,752	28,674,302	30,852,899	25,746,301	24,964,101
Pisaflores	86,651,123	80,610,344	82,271,543	63,682,670	55,994,467	54,306,948
San Bartolo Tutotepec	87,346,582	73,576,519	69,401,791	74,998,365	63,361,816	62,769,083
Tenango de Doria	56,366,148	53,620,034	47,857,124	57,237,568	49,432,809	48,542,778
Tepehuacán de Guerrero	120,461,924	117,946,196	104,788,328	87,036,520	75,759,736	71,695,173
Tianguistengo	66,456,950	61,726,313	59,107,798	60,144,164	51,274,502	50,784,222
Tlahuiltepa	53,642,970	48,107,297	45,100,684	50,605,254	37,619,480	41,953,059
Tlanchinol	123,199,678	116,315,372	118,666,955	82,590,928	69,013,096	66,831,505
Xochiatipan	97,312,688	87,564,475	85,108,017	71,695,173	55,079,275	50,961,733
Yahualica	93,234,391	88,719,105	86,438,054	76,073,567	62,027,262	61,177,930

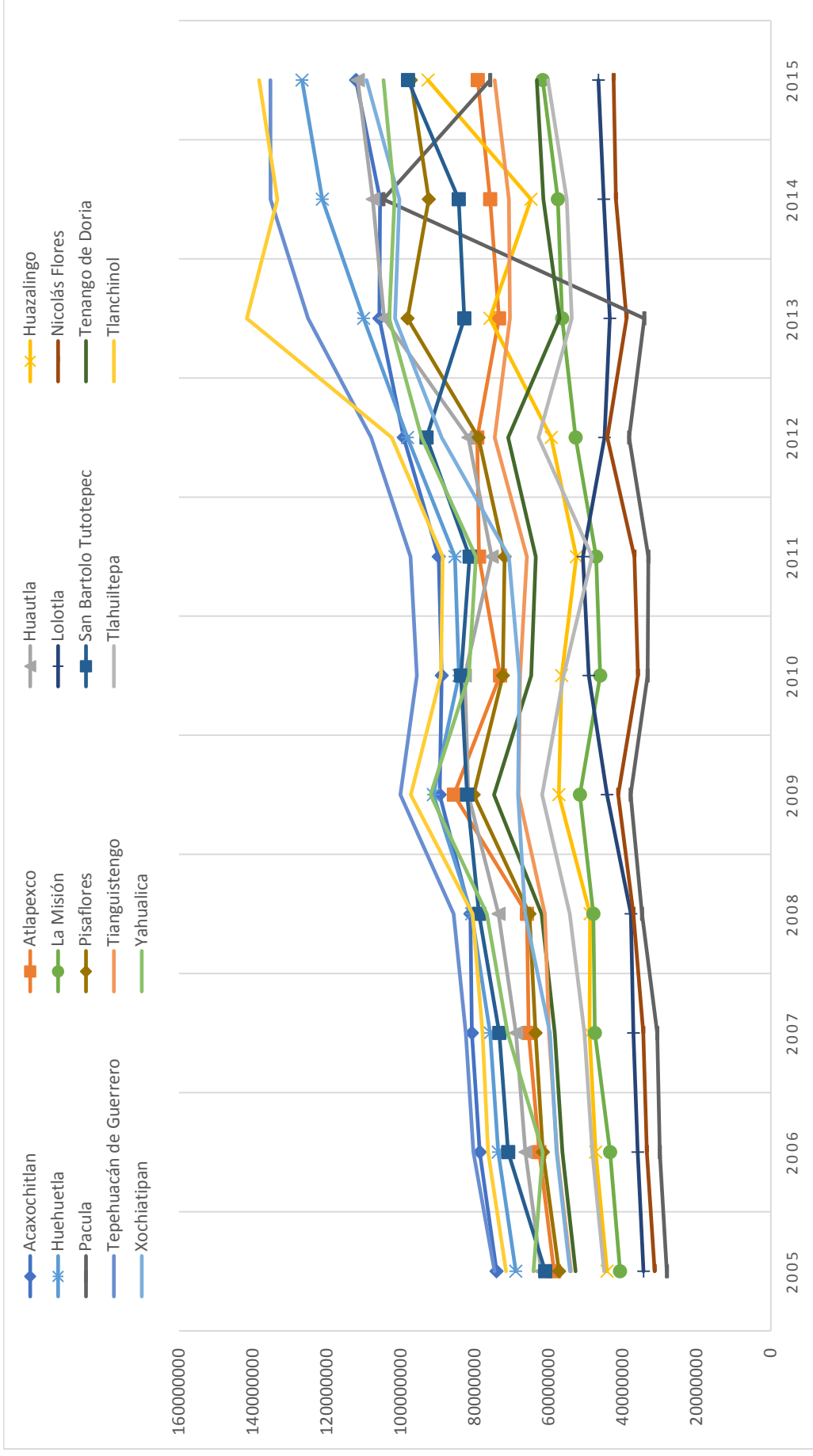
Fuente: Elaboración propia con datos del POEH

Tabla: Tabla: Ingresos Totales por Municipio (Precios Constantes)

	2009	2008	2007	2006	2005
Acaxochitlan	64,258,606	56,283,130	52,590,739	49,352,908	44,671,381
Atlapexco	61,491,746	45,697,310	42,586,530	39,233,156	35,313,534
Huautla	58,679,035	51,021,529	44,795,234	41,595,746	37,403,528
Huazalingo	41,140,573	33,881,168	31,866,718	29,697,078	26,680,288
Huehuetla	65,469,869	56,043,561	49,351,814	46,211,148	41,538,583
La Misión	37,072,492	33,241,292	30,943,246	27,228,637	24,555,548
Lolotla	31,784,055	26,234,385	24,154,970	22,582,796	20,745,500
Nicolás Flores	29,617,195	25,729,380	22,443,175	21,008,386	18,925,014
Pacula	27,211,305	24,111,131	19,998,103	18,820,969	16,949,258
Pisaflores	57,648,278	45,233,086	41,362,165	38,620,308	34,501,143
San Bartolo Tutotepec	58,964,320	54,667,801	47,735,379	44,510,613	36,739,937
Tenango de Doria	53,711,142	42,933,861	37,971,710	35,335,892	31,804,958
Tepehuacán de Guerrero	71,857,649	59,414,259	53,637,509	50,428,723	45,000,098
Tianguistengo	48,967,073	42,345,162	39,034,487	36,235,095	32,556,298
Tlahuiltepa	44,398,643	37,662,821	32,788,548	30,252,063	27,151,584
Tlanchinol	69,847,095	55,852,076	50,689,364	47,929,718	43,127,819
Xochiatipan	49,069,842	46,036,572	38,821,006	36,319,768	32,715,911
Yahualica	66,042,885	53,218,597	46,268,877	38,655,452	38,655,452

Fuente: Elaboración propia con datos del POEH

Gráfico: Aportaciones Federales (FISMDF-FORTAMUNDF) por municipio 2005-2015. Precios Constantes



89 Fuente: Elaboración propia con datos del POEH

Tabla: Transferencias FISMDF-FORTAMUNDF. (Precios Constantes)

Municipio	2005		2006		2007		2008	
	FORTAMUNDF	FISMDF	FORTAMUNDF	FISMDF	FORTAMUNDF	FISMDF	FORTAMUNDF	FISMDF
Acaxochitlan	16348335.2	25410108.9	17297924.3	37046585	17007801.1	27767061	19089659.5	31311646
Atlapexco	7970796.85	27920041.1	8433779.87	28703706.1	9148784.62	31982047.7	102686653.3	36230466
Huahutla	10318399.6	27631103.2	10917741.9	30488738.4	10977664.4	31291402.8	12321398.3	35406761.1
Huazalingo	4920681.54	18601418.9	5206498.35	25684901.1	5782515.92	21130080.8	6490331.41	23915905.3
Huehuetla	11096070.3	30403613.3	11740584.6	35006206.1	11175565.8	33967524.6	12543523.7	38383874.4
La Misión	4885755.58	13334852	5169543.33	26193205	4921207.49	15094712.6	5523592.6	17080966.2
Lolotla	4362297.71	11010183.6	4615680.55	21838012	4650677.81	12307666.8	5219948.29	13908712.9
Nicolás Flores	3023146.15	10432979.9	3198745.38	20823789	3023110.76	11916671.1	3393158.61	13496400.8
Pacula	2468299.24	6934149.94	2611669.65	21759260.9	2204208.79	7887637.95	2474018.81	8930406.35
Pisaflores	7308074.97	28037459.6	7732562.76	28326652.5	8390813.58	31703404.1	9417901.69	35868199
San Bartolo Tutotepec	8245346.46	31369512	8724275.9	33836867	8694490.55	35442980.3	9758748.97	40096711.6
Tenango de Doria	7593235.32	24169383.4	8034286.62	26579803.5	7698159.41	27267636.4	8640462.19	30840797.4
Tepehuacán de Guerrero	11441801.3	36921876.6	12106395.9	34521766.4	13277900.7	41048022.5	14903196	46356192.8
Tiangulitengo	6008270.92	26646154	6357261.01	26782647.8	6569734.11	30404762.7	7373909.04	34430832.8
Tlahuitlepa	4608993.53	20835930.1	4876707.31	24677836.8	4515656.64	24099645.8	5068400.32	27329316
Tlanchinol	14264671.3	29399407.7	15093232.1	35175641.2	16423846.4	32300661.1	18434226.4	36433127
Xochiatipan	7505697.18	23293490.8	7941664.58	29450651.2	8850471.29	26220537.4	9933823.69	29649657.5
Yahualica	9163608.92	30307494.3	9695874.96	31868082.1	10839719.2	34339948.2	12166567.3	38857252.7

Fuente: Elaboración propia con datos del POEH

Tabla: Transferencias FISMDF-FORTAMUNDF. (Precios Constantes)

Municipio	2009		2010		2011		2012	
	FORTAMUNDF	FISMDF	FORTAMUNDF	FISMDF	FORTAMUNDF	FISMDF	FORTAMUNDF	FISMDF
Acaxochitlan	19122770.3	31900546.5	18939449.1	32040371.3	21514087.7	34399690.8	22704574.7	39791208.9
Atlapexco	10286462.5	35705157.6	10187851	35036213.3	11572793.4	38228345.7	10882620.3	33178882.8
Huahutla	12342768.6	35178667.1	12224444.6	34714920.1	13886242.1	37728466.4	12655549.6	61462520.4
Huazalingo	6501587.55	23713002.8	6439260.03	23361944.5	7314616.94	25419909.6	7149342.92	28466589.4
Huehuetla	12565279.2	38508128.2	12444822.1	38248343.7	14136577.7	41383286.9	13182561.2	58451960.8
La Misión	5533173.12	16973465.4	5480129.05	16754062.6	6225101.57	18205817.9	5847478.87	21653752.5
Lolotla	5229002.36	13947993.9	5178874.38	13850655	5882893.27	14988126.3	5506767.7	14461308.2
Nicolás Flores	3399042.69	13326513.5	3366457.85	13096635.5	3824096.65	14274613.1	3700270.58	12118637.1
Pacula	2478308.52	8842066.27	2454550.34	8708517.12	2788224.05	9477189.79	2824714.69	7474032.89
Pisaflores	9434235.72	35674471.5	9343793.97	35229052.1	10613993.9	38270690.5	10206793.2	51816399.7
San Bartolo								
Tutopepec	9775674.58	39901666.1	9681959.95	39419974.3	10998130.4	42810343	10146930.9	37396183.4
Tenango de Doria	8655448.55	30729517.8	8572473.21	30375475.9	9737819.41	32974542.3	9626073.11	15450978.6
Tepehuacán de Guerrero	14929045.6	46684379.2	14785928	46467671.8	23223298.7	50204362.3	16294279.8	72108295.6
Tianguiestengo	7386699.13	34025078.4	7315885.72	33450712.3	8310411.06	36450683.3	7853143.8	32295888.5
Tlahuiltepa	5077190.76	26742640.2	5028518.62	26122499.2	5712097.63	28591792	5456415.36	22628407
Tlanchinol	18466198.2	37007601.3	18289171.8	37042583	20775411.3	39867098.6	20354282.7	75297012.2
Xochiatipan	9951052.52	29591169.1	9855657.19	29281225.8	11195440.2	31764288.9	10667229	58181469.6
Yahualica	12187668.8	38598283.3	12070832.5	38072545.9	13711746.9	41392505	13207177.6	52522871.6

Fuente: Elaboración propia con datos del POEH

Tabla: Transferencias FISMDF-FORTAMUNDF. (Precios Constantes)

Municipio	2013			2014			2015		
	FORTAMUNDF	FISMDF	FORTAMUNDF	FISMDF	FORTAMUNDF	FISMDF	FORTAMUNDF	FISMDF	
Acaxochitlan	23470729.8	41361233	24086303.2	43273493.3	23841976.1	42864533.5			
Atlapexco	11249850.1	33997956.5	11544902.3	34267159.4	11427793	33776146.9			
Huahuila	13082605.2	62482219.9	13425727.1	62522364.3	13289538.4	61565925			
Huazalingo	7390594.12	29073519.2	7584428.35	28919334.7	7507493.44	28453745.6			
Huehuetla	13627401.3	59649810.5	13984810.3	60246689.2	13842951.7	59400008.2			
La Misión	6044799.42	22048009	6203337.59	22182617.8	6140411.46	21859439.2			
Lolotla	5692590.05	14789662.6	5841891.7	14965317.2	5782632.25	14758677.9			
Nicolás Flores	3825134.02	12417867.7	3925456.93	12472868.2	3885638.01	12288374			
Pacula	2920033.78	7652425.14	2996618.25	7688702.99	2966220.54	7575292.61			
Pisaflores	10551216.2	52629499	10827945.9	52120326.5	10718109	51250154.9			
San Bartolo									
Tutopepec	10489333.8	38205618.6	10764440.2	38549912.6	10655247.7	38003098.7			
Tenango de Doria	9950900.32	16053873.3	10211885.3	16522721.5	10108298.3	16331489.9			
Tepehuacán de Guerrero	16844122.2	73554851.5	17285897.1	74379966.6	17110553.1	73346506.6			
Tianguiestengo	8118144.05	32929152.2	8331060.52	32994066.2	8246551.86	32495209.5			
Tlahuiltepa	9920248.56	22976437.4	5788475.54	22932027.8	5729758.94	22573283.9			
Tlanchinol	21041127.8	76839232.7	21592979.1	77115492.3	21373945.2	75966258.8			
Xochiatipan	11027189.4	59260966.3	11316402.1	59824036	11201610.9	58979318.2			
Yahualica	13652848.3	53857877	14010924.9	54607343.7	13868801.1	53867904.8			

Fuente: Elaboración propia con datos del POEH